

nr 14



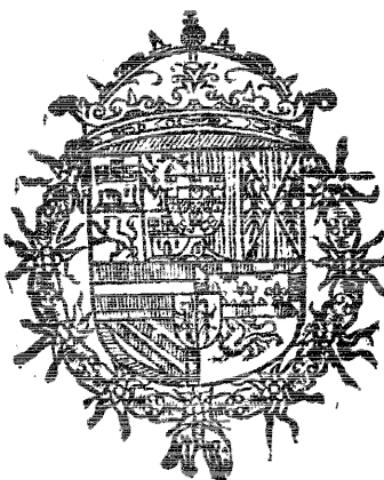
S E R M O N

QVE PREDICO EL PADRE PEDRO DE VRTEAGA PREPOSITO DE LA CASA Professa de la Compañia de IESVS.

*Alas Horras que hizo la granciudad de Sevilla al Catolico Rey Don
Filipe III. N. S. que esté en el cielo, entre los Santos.*

Año

1621.



Comprado en Sevilla, por Alfonso Rodriguez Camarra, enfrénte la carcel del Audiencia.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



A LA CIVDAD DE SEVILLA.
EMITO A V.
S. el Sermó que en
seruicio suyo predi
qué a las onras del
Rey Don Filipe
A 2 III.



III. N.S. q esté en el cielo, y a un
que siempre é rehusado publicar
trabajuelos míos; pero la obediencia
y respeto que a V. S. deuo es-
tan en primer lugar, con cuyo am-
paro y merced podré seguramen-
te alentar mi encogimiento, para
que este Sermon que V. S. man-
da se publique, y en quantas oca-
siones me mandare V. S. estaré
muy pronto a obedecer, como
muy obligado siervo, y menor Ca-
pellán de V. S. &c.

Yo soy don Pedro

Llorente q es el párroco
de la villa de Alcalá de Henares

Pedro de Llorente

S E R M O N,

QUE PREDICO EL PADRE PEDRO
de Vrteaga Preposito de la casa Professa de la
Compañía de IESVS, a las onras, que hizo
la grá ciudad de Scuilla al Catolico Rey Dó
Filipe Tercero nuestro Señor, que esté
en el Cielo. *En 3. de Junia*
de 1621.

*Domine si in tempore hoc restitues regnum Israel? Dixit autem
eis: non est vestrum nosse tempora, vel momenta,
que Pater posuit in sua potestate, &c.*

Actuum cap. 1.

DA esta grandeza , y aparato sumptuoso, que consta tanta preuencion se à dispuesto para este dia, es como todos vemos , para celebrar el funeral de la Magestad Real de nuestro muy Catolico, muy poderoso , y muy querido Señor el Rey don Filipe III. a quien nos quitó la muerte delante de los ojos en la mitad de sus dias. Y aunque es muy justificado reconocimiento , el que professamos en estas demonstraciones exteriores, por auer perdido tan bueno, y tan amado Señor, como todas las naciones del mundo lo reconocen, y sienten : pero podemos entender con muy gran fundamento, que lo principal de aquesta pompa cede en onra y ostentacion de aquel gran Señor del cielo, y tierra, que se precia de ser Rey de Reyes, y mas

poderoso, que todos ellos, porque en ninguna ocasion haze esta Magestad diuina mas euidente demonstracion de su soberano Imperio, como en esta de oy, derribando a vn Monarca de lo mejor del mundo, del trono de su Magestad, y dando con el en vn hoyo de muy pequenas medidas. Para reconocer esta potencia se leuantan estos tumulos , se juntan estos nobilissimos concursos Prelado, Tribunales, Ayuntamientos ilustrissimos, con toda la demas nobleza , y la immensa multitud desta gran Republica. Todos enlutados, caydas las cabezas, como delinquentes sentenciados delante del supremo Iuez. Hizo antigamente vn Rey infiel guerra a muchos Reyes, y los vencio con pujantes victorias, y aunque las entradas en su corte con arcos triunfales, aclamaciones, yvniuersales rogozijos, y la fama, que por el mundo bolaria, le pudieran bastar para auer logrado sus buenas fortunas , pero el escogio para ostentacion de su grandeza poner debajo de su mesa setenta Reyes, que llego a tener cantinos, mostrandoles, que era dueño de sus vidas, y que por pura liberalidad , y cortesia suya, no estauan aun passados a cuchillo. Este fuie el mayor de sus triunfos, tener a sus pies Reyes adorados, que dan , y quitan

Judic. I vidas, como les parece, asi lo dice la escritura : y no en valde se llamó este Rey Adonibezec , que quiere dezir , *Dominus fulgor*, Señor rayo , o el que embia los rayos al mundo , mostrandola superioridad, que a todo lo inferior tiene , sea cedro del monte Libano, sea risco encumbrado, sea torre, o castillo fuerte, sea Tigre, o Leon brauo, todo es inferior al señor Rayo. Vnas veces en la escritura se llama el Rayo, *Fulgur*, y otras, *Fulmen*, y no son Si-

Seneca: nonomos, porque como adiuitio bien Seneca lib. 2. natur. quest. *Fulguratio ignem ostendit, fulminatio emittit, illa (ne ita dicam) comminatio est sine ictu, ista iuulatio cum ictu.* Al Rey nuestro Señor dio el rayo, y deshizo aquella Magestad en pauesa fria, porque fulmino Dios contra su Real persona la fentencia y execucion de muerte; pero nosotros, q aun todavia estamos en pie nos atemoriza el Relampago de este Rayo , deslumbranos, y encogenos, pues le queda todavia a Dios el braço sano , y la mano hecha

y sa:

y fabrosa para otros tiros, de que no podremos escapar.

Muchas excelentes virtudes tuuo nuestro señor Rey, que le valdrian para escudo deste golpe, pero entre todas es de notable eficacia la deuocion entrañable, que tuuo a la Virgen Madre de Dios, y Señora nuestra, con la qual hablando el gran Dotor Augustino le dize: *Te Deo mandus fidei sua obfiderem facit.* Señora, para que no se resolviese Dios de echar el resto de su ira contra nosotros lo emos contentado con ofrecerle por todos en rehenes a vuestra sagrada y virginal persona. Todos estavamos en desgracia suya por el pecado original, a todos amenazaua la justa vengança, en solo vos, Señora, pudo poner el gran Dios los ojos, sin encontrar rastro, ni brizna de ofensa suya: y asi por vuestro respeto no solo se detiene y represa la ira de Dios, pero en su lugar se grangea, para nosotros su liberal misericordia. Pues si todo el mundo tiene este amparo tan cierto en la Virgen madre: quanto mas lo tendría la Magestad de nuestro buen Rey, que con todas veras dedicó, y empeño su autoridad, y potencia en la defensa del ilustre Priuilegio, y ourosa limpieza desta grā señora. Avrále servido para con Dios de rehenes, con que asegure el passo de la muerte, y el buen estado, y santa gloria de su alma para eterna vida: y a nosotros podremos esperar nos hará buen seguro para el fanor de la gracia.

A V E M A R I A.

Domine si in tempore hoc restitues regnum?

HAllamones entre las fiestas solemnisimas de la Ascensiō del Señor al cielo, y venida del Espiritu santo a la tierra, tan ermanadas ente si que la primera es causa antecedente de que se insirio la segunda, pues en retorno del don diuinissimo, que en la Ascension ofrecio la tierra al cielo, embió luego el cielo a la tierra para desempeño de su obligacion y consuelo de nuestra orfandad, otro igual don, otra persona tan buena, y poderosa como la que de acá subio, que fue el Espiritu santo con todos sus dones, todos sus frutos, todos sus tesoros de infinito valor. Todo

lo qual nos haze mui a proposito para la representacion funeral,
que oy celebramos de vna persona Real tan llena de virtudes
admirables, que dexando este mundo se nos fue al cielo. Y otra
tal, que en retorno suyo el cielo nos á dado para nuestro consue-
lo, y remedio, y assí lo veremos praticado muy al viuo introdu-
ziendo el hilo y sustancia del tema, que é propuesto Despediasse
vltimamente Christo Señor nuestro de sus Apostoles, y dicipu-
los con aquellas palabras amorosas, y demonstraciones de afi-
abilidad abraçandolos tiernamente, y echandoles su Santa bendi-
ció. Parecioles a todos ser ocasion muy nacida para hazerle vna
proposicion, y recuerdo de la restauracion, y reparo vniuersal de
todo aquel reyno, y sin poder dissimular su pensamiento, por ser
el tiempo tan breue, le dixeron: Señor, y aque mientras vivistes
en este mundo, por los altos consejos de vuestra sabiduria, no
auéis querido poner las manos en el remedio de tantos males
deste reyno: aora que estays ya para dexarlo, y partiros al otro
mundo, parece seria bué tiépo de restituirlo todo a su antiguo ser
y bué lustre. Bié veis Señor, quá oprimido y tiranizado está to-
do con las crueles vexaciones de los ministro: . . . Cesar, los sacer-
docios se véden publicamente, los gouernadores son infieles, y vi-
uén como tales, la justicia se la lleva quié mas puede, los jueces se
despulsan por dadiuas, y retribuciones, las costumbres an llega-
do a la vltima disolucion, y estrago, no nos dexeis así Señor. De-
mine si in tempore hoc ? la substancia deste deseo y peticion,
sin du da era buena, pues yua encaminada al bien comun: pero
el modo, y circunstancias de su proposició merecieron justamen-
te, que el señor lo corrigiesse con severidad. Non est vestrum nolle
tempore, &c. No ay razon, dicipulos, que os impressioneis tanto
del deseo de prosperidad tēporal, que os obligue a estas curio-
sas preguntas. Porque os hago saber, que la disposicon de Reyes,
y Reynos, de los tiempos, y minutos de sus duraciones, es pro-
pria jurisdicion reseruada a la suprema potestad de mi Padre, q
lo acorra, o lo alarga, como le parece, y por pura ordenacion suya
perseueran los dias. Lo que a vosotros incumbe es, estar a punto,

y bien

3

y bien dispuestos para recibir la nueva virtud, y assistencia q el Espíritu Santo dara, y haziédo della santos, y aprouechados empleos cō obras de virtud, será reconocida mi ley, y mi fe tenida por santa, y vosotros a poder de obras virtuosas sin otras armas, ni estratagemas violentas acreditareys mi nombre , y tēdreis al mudo a vuestros pies: esto es lo q os cōviene , descuydaos de todo lo demás, y quedá con Dios , q yo me voy al cielo. Con esto queda nuestro tema introducido, vamos agora a suponderacion.

§. I.

Confer la intencion destos santos dicipulos tan piadosa en lo que pretendian , en arrancándose querer saber el tiempo , y el quando de las disposiciones del cielo, hallan mala acogida y severa reprehension. Porque para el acierto de nuestro buen go- uierno es el todo, que sepan el Rey, y el Reyno, como su tiempo lo tiene Dios tan en su mano, que no solo no à de correr su dispo- sición por otra ninguna, pero ni aun le à de ser permitido a nadie faber de cierto, ni adiuinar por conjecturas seguras el tiempo, ni aun un momento de los sucessos, que le esperá. Este es el mayor cuchillo, que corta entre dos tierras la grandeza y magestad, q el mudo tiene, y así los príncipes, para passar la vida con conté- to, procuran olvidar esta dependencia, de que viuen a discrecion, y cortesia de quien les limita los momentos, y respiraciones de su vida; por eternidades infinitas les parece a ellos., que se à de contar el ejercicio lustroso de su potestad y grandeza. Bien de- fengañó de questo Daniel cap. 5. al Rey Baltasar entretenido en *Dan. 5.* aquel profano, y vicioso vanquete, brindando a sus combidados con los vasos sagrados de Dios: aparecieron subitamente aque- llos dedos escriuiendo en la pared ynas cifras misteriosas: (que yo no pienso aora declarar) pasmaronse todos: mirauan sevnos a otros demudados , y sin hablar; salieron los criados despaorados, passó la palabra al aposento de la Reyna que tenía a parte su vanquete, vino bolado al salón a ver las cifras, y turbase como los de mas, dixole al Rey. Señor yo tēgo noticia de un Santo varo muy Espiritual q nos declarará este misterio(q es muy antiguo no en-

lo qual nos haze mui a proposito para la representacion funeral, que oy celebramos de vna persona Real tan llena de virtudes admirables, que dexando este mundo se nos fue al cielo. Y otra tal, que en retorno suyo el cielo nos á dado para nuestro consuelo, y remedio, y assi lo veremos praticado muy al viuo introduziendo el hilo y sustancia del tema, que é propuesto Despediasse ultimamente Christo Señor nuestro de sus Apostoles, y dicipulos con aquellas palabras amoroſas, y demonstraciones de afabilidad abraçandolos tiernamente, y echandoles su Santa bendicion. Parecioles a todos fer ocasion muy nacida para hazerle vna proposicion, y recuerdo de la restauracion, y reparo vniuersal de todo aquel reyno, y sin poder diſſimular su pensamiento, por fer el tiempo tan breue, le dixeron: Señor, y aque mientras viuisteſt en este mundo, por los altos consejos de vuestra fabiduria, no aueis querido poner las manos en el remedio de tantos males deste reyno: aora que estays ya para dexarlo, y partiros al otro mundo, parece ſeria buē tiépo de restituirlo todo a su antiguo ſer y buē luſtre. Biē veis Señor, quā oprimido y tiranizado está todo con las crueles vexaciones de los ministros del Cesar, los sacerdocios ſe véden publicamente, los gouernadores ſō infieles, y viue como tales, la justicia ſe la lleua quiē mas puede, los juezes ſe despulſan por dadiuas, y retribuciones, las costumbres an llegado a la ultima diſſolucion, y estrago, no nos dexeis alſi Señor. *Dominus si in tempore hoc?* la ſublancia deſte deſſeo y peticion, ſin du da era buena, pucs yua encaminada al bien comun: pero el modo, y circunſtancias de ſu proposicio merecieron juſtamente, que el ſeñor lo corrigieſſe con severidad. *Non eſt veſtrum uſſe tempora, &c.* No ay razon, dicipulos, que os impriſioneis tanto del deſſeo de proſperidad temporal, que os obligue a estas curioſas preguntas. Porque os hago ſaber, que la diſpoſicion de Reyes, y Reynos, de los tiempos, y minutos de ſus duraciones, es pro‐pria juriſdicion reſeruada a la ſuprema potefdad de mi Padre, q̄ lo acorta, o lo alarga, como le parece, y por pura ordenacion ſuya perſeuſcan los dias. Lo que a vosotros incumbe es, eſtar a punto, y bien

3

y bien dispuestos para recibir la nueua virtud, y assistencia q el Espíritu Santo dara, y haziendo della santos, y aprovachados empleos cõ obras de virtud, será reconocida mi ley, y mi fe tenida por Santa, y vosotros a poder de obras virtuosas sin otras armas, ni estratagemas violentas acreditareys mi nombre, y tñdreis al mundo a vuestros pies: esto es lo q os cõuiene, descuydaos de todo lo demas, y quedá con Dios, q yo me voy al cielo. Con esto queda nuestro tema introducido, vamos aora a suponderacion.

§ I.

Confer la intencion destos santos dicipulos tan piadosa en lo que pretendian, en atrauesándose querer saber el tiempo, y el quando de las disposiciones del cielo, hallan mala acogida y severa reprehension. Porque para el acierto de nuestro buen govierno es el todo, qie sepan el Rey, y el Reyno, como su tiempo lo tiene Dios tan en su mano, que no solo no á de correr su disposicíon por otra ninguna, pero ni aun le á de ser permitido a nadie saber de cierto, ni adiuinar por conjecturas seguras el tiempo, ni aun un momento de los sucessos, qie le esperá. Este es el mayor engaño de aquello Daniel cap. 5. al Rey Baltasar entretenido en *Dan. 5.* aquell profano, y vicioso vanquete, brindando a sus combidados con los vasos sagrados de Dios; aparecieron subitamente aque- llos dedos escriniendo en la pared unas cifras misteriosas: (que yo no pienso aora declarar) pismarouse todos: mirauan sevnos a otros demudados, y sin hablar; salieron los criados despauoridos, püsso la palabra al aposento de la Reyna qie tenia a parte su vanquete, vino bolado al saló a ver las cifras, y turbase como los demas, dixole al Rey Señor yo teigo noticia de un Santo varo, muy Espiritual q nos declarará este misterio (q es muy antiguo no en-

cederseles tāto a los Señores este léguaje de gēte Espiritual (co-
mo a las Señoras) llamaró luego a Daniel, q era el cōtenido, en-
trò en la pieça, miró la cifra, entédio el sentido della, y antes de
dalle su declaraciō se boluio al Rey, y cō espíritu superior le dio
vna graue reprehēsion de p: labras muy pesadas, y entre otras le
dixo estas; *Deū, qui habet flatū tuū in manu sua, Gromnes vias tuas, nō glorificasti* Al Dios q te tiene cótadas las respiraciones, y pone dos
dedos q su mano poderosa sobre las vētanias d tuas narizes, te arre-
ues a agrauiar desta manera? mira quā en su mano está cerrar biē
los dos dedos, y dexarte sin resuello? estraño caso! Si alguno d los
presētes supiera cō certidibre, q su viuir, cōfistia totalmēte en q
otro hōbre tuuiese estēdida la mano, y su morir, en q la apretase,
quiē duda, q se lo estuviéra mirando, sin poder hazer otra cosa
suspeſo, y sobresaltado, si abre la mano, si la cierra, antojádosele
q meneauialos dedos, cō perpetuo sobresalto de fucoraciō? Pues
dime Rey Baltasar, si tus tiépos, si los momētos d tu vida está en
sola la potestad, y mano d Dios, q comidas só aquestas? qembria-
guezes, y dissoluciones tā a lo descuidado? Algunos preguntā,
porq quiso Dios atemorizar a este Rey cō dedos de mano cerrados,
quales forçosamēte tiene el q escriue apretado entre ellos la
pluma. Porq parece pudicra cō vna garra de vn Leō inhumano, o
vn alfāge cortador atemorizarlo mas. Suelē dar por respuesta al
gunas razones morales de lo mucho, q puede vna mano cō vna
pluma, como se experimēta en los escriuanos de essa plaça de ar-
mas (de q en étro tiépo avrá lugar de hablar) pero lo literal dcsto
el mismo profeta lo enseñó. Acaba de dezirle el Profeta a Balta-
sar; *Deū, qui habet flatū tuū in manu sua*. Dios, q tiene las narizes, y
respiraciō en su mano. Yañade luego; *Itcirco ab eo mȳsus est arti-
lus manus, que scripsit hoc, quod exaraiū est*. La misina mano d Dios,
en quiē está tu respiraciō y vida, aūq tu no la vēs, essa á manifes-
tado estos dedos, q só proprios tuyos, paraq vié dolos tu, y todos
los presentes apretado la pluma entre ellos escriuá esta sentēcia
de tu muerte. Y paraq se vierse el señorio de Dios sobre la vida
de aquel Rey tan viuidor, y descuidado, añade el sagrado tex-

to: EA-

Eadem nocte interfectus est Baltasar Rex Caldeorum, & Darius Medus successit in regnum amo. natus sexaginta duos. Para que de camino se lleue Dario este puntico de sal en medio de su victoria, que le cuentan los años, quado comienza su Reyno, que eran sesenta y dos, y a penas le duró vno, pues en el siguiete 63 q era su climaterico, concluyó con la muerte el logramiento espacioso, que pava tener de su triunfo. Pero boluamos a Baltasar. *Eadem nocte:* cenando estaba, y las cenas de los reyes tarde suelen ser, y mas aquella, que por auer sido de tā gran ostentaciō duraria mucho, y se acabaria muy tarde. Pues en esse tiempo, q restaua de la noche para dormir el largo vino, murió Baltasar a manos d' Dario, y perdió su Reyno. Veamos, como pudo ser esto? Tenia nueua de enemigos Baltasar? Sabia, q estauan leuantados exercitos contra él? muy bien lo sabia, porq muchos incios antes le teníá puestro cerco Dario Rey de los Medos, y Cyro su sobrino Rey de los Persas, pero estaua tā cósiado Baltasar de la fortaleza incxpugnable de la Ciudad de Babilonia, dōde vivia, q se festejaua, y hazia largos váquetes por burla, y mofa de sus cercadores. Tenia la ciudad por cerca vna muralla toda de ladrillo de diciétos codos en alto, y cincuenta codos en ancho, q se passeauan por ella, y rebollian sin estoruo dos carrozas delas de aquel tiépo; con razon fue llamada esta cerca milagro del mundo. Pero la mayor fortaleza de aquella Ciudad le procedia del grário Eufrates, q la bañaua, y entrua por ella. Su anchura era de mas d' media legua, de profunda hōdura, y de corriete muy apresurada, estauan los enemigos de esto traváda, sin puéte, sin vado, sin embarcaciones para poder atravesar, reiaffe Baltasar de todos ellos, comia, cenaua, entreteniaasse muy a plazer, y a su seguro. Pues hulguese bié, q el gran Señor, q no á menester mas q dos dedos para sustentar la maquina del mundo, có hacer sola vna cifra rematará qüetas có Baltasar. O dedos de Dios poderoso, o pluma contadora de tiempo, y fintiempo, que pruela tan real fiziste con este Rey. *Eadem nocte.* Xenofonte, y Herodoto dizen, que Dario, y Cyro se ocuparon muchos meses có sus exercitos en hazer muy grandes, y largas foissas, y lagunas.

nazos por aquella orilla de Eufrates, donde ellos se aloxatian, y
vino a ser, que esta misma noche abrieron a vn tie mpo las cana-
les, y embocaderos por dôde el agua se auia de enhilar hazia los
fosos, desaguose en vn momento el rio, y quedó la madre tan fa-
cil de passar, q pudo el exercito a trompa tañida entrarse de gol-
pe, y sin resistencia en la ciudad, y hallando al Rey y a los demas
ahitos de vino , y al primer sueño los passaron a cuchillo, como a
Lib. de vnas bestias. El Angelico Dotor adelató este punto mas, lib. de
regim. regim. princ. dando á entender que quiso mostrar Dios el supre-
Princi. mo Señorio, que tiene sobre los Reyes, y sobre sus fortalezas inex-
pugnables. Y assi subita, y milagrosamente secò aquella noche
al grârio Eufrates, para dar passo a pie enxuto a los cercadores. Y

Ils. 44.

que hablando a la letra contra Babilonia, dice : *Qui dico pro-
fundo, desolare, & flamme tua arrefaciām.* Yo soy el que digo al pro-
fundo Eufrates: Hazte vn desierto, y con solo dezirlo, se cumple
assi, y todos tus rios quedaran secos. Diga pues aora el Rey Bal-
tasar, y digâ todos los Reyes, y Potentados del mundo: Quien
pudiera sospechar, que a tan pujâte rio se le auia subitamente de
cortar el hilo de su corriente ? *Non est vestrum nosse tempora, &c.*
Abre Dios la mano, y la cierra, como le parece, y ya con indu-
strias, que inspira, y enseña a los ministros de su Iusticia, o ya con
su poder absoluto deshaze Magestades , y resuelue en ayre los
muros milagrosos de incomparable firmeza. Y porque nadie
piense, q este tâ notable suceso lo hizo Dios, para que se quedasse

Apo. 16

en sola Babilonia, y en su Reyno a San Iuan Euangelista, Apoc.
16. mandò que escriuiese vna vision , que le mostró en esta
forma. Aparecieronle siete Angeles con siete fialas, o garra-
fas grandes llenas de la ira de Dios, que salian a derramarla por
el mundo; dice pues del penultimo dellos. *Et sextus Angelus effu-
die phialam suam in flumen illud magnum Esphratem, et siccauit aqua
eius, ut præpararetur via Regibus ab ore solis.* Esta vision misterio-
sa, clara cosa es, que aunque haze alusion a la istoria, que queda
referida, pero no se la moltrò Dios a su Euangelista , para acor-
darle

darle solamente el suceso antiguo de Baltasar, sino para comar fundamento en el con q̄ dar recuerdo, y sobreauiso assi a los Reyes de corona, como a los que lo parecen, por participar grandeza de estado, o gouieros de republicas. Derramo pues Dios su ira, dize S. Iuan, sobre el Rey de los ríos, y lo agotó de repente, para que se vea, que tiene fossas, y sepulturas el mas pujante, y soberbio raudal, donde quando menos piensa se halle ahilado, desangrado, cubierto de tierra, y puesto en olvido, *ut prepararetur via Regibus.* Abran por aqui camino los Reyes; y no asseguren su Reyno, ni sus vidas sobre fundamentos de agua, que se desliza de las manos sin consistencia. *Quasi aquæ dilatimur.* Y añade el santo Apostol, que en derramandose esta sexta garrafa de la ira de Dios, salieron de la boca de vn dragon infernal tres demonios en forma de ranas parleras, y engañadoras, que todo su intento, y diligencia fue, *Ad reges terre, congregare illos in prælium ad diem magnum omnipotentis Dei.* Invenciones maliciosas del infierno, conjurar a todos los Potentados, y Príncipes del mundo, para que se pongan en armas contra el gran dia del poderoso Dios. Y si el dia grande es este, enque el todo poderoso Dios llama a su feuero tribunal, para hazer ultimo juyzio: pregunto yo: Que guerra; que armas; que pertrechos, ni astacias ingeniosas pueden ser de prouecho para euitar este lance forçoso de caer en manos de Dios? no ay otro modo de guerra, con que se opongan a Dios los Reyes y renyecitos del mundo, sino aquella descuidada y mal assegurada confiança de viuir, y reynar, y passar al amor del agua, gozando de todo sin permitir en el corazón atravesias de cogobras, ni cuidados de otra vida. Pues con solas dos palabritas, que alli añade Dios, desbarata el juego a los Reyes, como juego de niños. *Eece venio sicut fur.* Abri los ojos, que vengo de presente, *eadem nocte: no para andando el tiempo, vengo como el ladron,* que lo primero que hurta es el tiempo, y la coyuntura, porque pensando el que possee que goza de su tiempo, y que está a tiempo para deliberar lo que mas le conviene, de improviso se halla sin tiempo, porque la mano del ladron se lo quitó de delante,

delante, y por fuerça le hizo entender, que aquél tiempo no era
suyo, sino de otro, que lo empuñó en su mano, que *Pater posuit*
Petr. 2. in sua potestate. Muy bien nos aconseja S. Pedro 2. cap. 3. *cum igi-*
e ap. 3. tur hec omnia soluenda sint quales oportet vos esse in sanctis cōuersatio-
nibus, & pietatibus expectantes, & properantes in aduentu diei Domini. Pues es cierto (dize el Príncipe de la Iglesia) que no ay cosa de
que fiar en esta vida, todo se resuelve, todo se consume sin sentir
como la cera destos cirios, que aqui estan ardiente, y mas con es-
te videntecito, que aviuia la llama : obligacion nos corre de apro-
uechar el tiempo antes, que lo perdamos, ocupandonos en san-
tas conuerfaciones, y obras de piedad , para lo que puede suce-
der. Que dellos ay, que aguardan a ser de Dios, quando mal de
su grado (como dizen) venga sobre ellos su diuina Iusticia, y echá-
doles mano de los cabeçones,los presente delante de vn riguro-
so juez, que facilmente pudiera auer tenido por Padre. No aguar-
deys a que el Señor de vuestra vida se os entre de sobrefalto por
las pueras, *expectantes, & properantes*, dize S.Pedro, no solo emos
de esperar esta ora de Dios , pero salire al camino con cuentas
muy ajustadas, con cócertada vida, para que no os turbeys, ni os
mordays las manos con aquella necia penitencia, que ay en el
infierno; Pude, y no quise, en mi mano estuuo creer a los buenos.
Imprudente cosa es, pudiendo morir con quietud, querer morir
de sobrefalto. Quereys vn remedio facil, para no morir de repé-
te? Yo os lo dare, y no son effas cedulillas, ni nominas de embus-
tes. No morira de repente, el que viue de pensado, no morira de
improuiso, el que viue sobre aviso. Todas las olas furiosas de la
gran ira de Dios se quebrantan, y allanan con solo verlas venir, y
no recibe daño dellas el que les espera el golpe, pero quien no
las aguarda , aunque se a vn castillo roquero lo haze poluo , y
ceniza en vn pensamiento. *Non est vestrum nosse tempora, &c.*

§. 22. *Opus et adiutorium*

Pero para darle a este punto su ju. la ponderacion se á de ad-
uertir, que no solamente es muerte improuisa, y repentina, quâ-
do

do en algún fracaso desgraciado sucede vna muerte subita, y no pensada: sino que siempre y para todas personas aquel gran tribunal de Dios, en que todos nos emos de ver, se nos á de hazer tan nuevo, y estrano, y lo emos de hallar tan de otra suerte de lo que pensamos aora, que nos á de desquaxar, y deshazer las fuerças con grima y temblor. En el caso presente de nuestro Rey y Señor difunto hallarémos esto viuamente. Dionos su Magestad raros, y notables exemplos de excelentes virtudes, no me atrevere a dezirlas todas, pues no podré salir con ello. Tocaré brevemente algunas para ponderacion de la seguridad, que podemos entender tendria su alma presentada en el tribunal de Dios.

Sea pues el fundamento de las demas virtudes, el que Salomon Sap. 8. dize, que fue el principio de las grandes misericordias, que Dios le hizo: *Sortitus sum animam bonam.* Que dexando a parte lo que no haze a nuestro proposito, si las animas racionales son todas de igual, o desigual perfeccion, lo cierto, y sin duda por las experiencias infalibles que vemos es, que ya mucho de Pedro a Pedro, y que las complecciones naturales, y compostura de humores hazen en vnos, efectos muy buenos, y en otros muy malos, y consiguientemente la misma gracia, y dones sobrenaturales hazen mejor asiento en naturales dociles, y bien dispuestos, que en los broncos, y desabridos. Iacob el querido de Dios, fue de bládo, y tratable natural, y Esaú su hermano el aborrecido, fue rustico, y cerdosco como vn jauali. A su estro buen Rey le dio el dador de dados buenos, vn natural blandissimo, de apazibles humores, afable, entendido, dispuesto para qualquier buen consejo, y asi la gracia, y sus compañeras las virtudes hallaró asiento proporcionado para luzir, y lograrse bien en su Magestad.

Sea pues la primera virtud, la que lo es entre todas, la Fe Católica onradora de Dios, y de su religion Cristiana, el zelo ardiente de su propagacion, y onrosa defensa, que tuuo su Magestad, no contentandose con tener en su alma inuisiblemente este reconocimiento para con Dios, sino que en lo exterior, y visible dio

dio siempre exemplares ~~demonstraciones~~^{de su religiosa Fe}. Con que voluntad tan apazible onraua casi todas las fiestas por su persona; particularmente las del misterio de la Fe, que es el santissimo Sacramento? Deuocion en su pecho tan afectuosa, y como naturalizada, que si fuera de las que se puede heredar con la sangre generosa, fuera para dezir, que la traia del Angusto origen de sus serenissimos antepassados, q fueron en el mundo tan ilustres, y reconocidos por esta Fe, y deuocion: pero de mas alto origen la vno, de la mano del supremo Dios, en quien estria como en su primer Autor, y fundamento. Y porque no solo sus vassallos naturales gozasse mos de este santo exemplo, diga el hereje (si sabe dezir verdad) quien le enfrenò, y sujetò a las vandas de la Iglesia, sino las armas de nuestro Catolico Rey? Quien desbaratò los brios del Turco? Diga el Moro Berberisco, que sintio viendo entrar por su tierra mas de seiscientas mil almas expelidas desta corona? Que venida es esta? Que transmigracion? sola la sospecha de la Fe: prepondero en el pecho Christiano de nuestro Rey a los grandes intereses de su vassallaje. Digo con verdad, que esta excelencia de virtud tan fundamental era bastante y tra esperar de la misericordia de nuestro gran Juez, que le avia dado buen despacho en el tribunal de su justicia: y quando para cõ los hóbres no vuiera tenido otra excelécia descollada, era merecedora de eterna memoria, de grádes, y autorizados tumulos, qual es este, tan bien empleado, que la gran Sevilla le haze, que verdaderamente vale mas ella consus ahogos, y empeños, que otros muchos Reynos cõ sus grandes tesoros, y tiene la mano tacufada en grandezas, que aun quando piensa no estenderse a mucho, no sale con ello, por ser siempre la que es. Era costumbre antigua a los muchachos, que morian en agraz, y a las personas ilustres, que morian sin hazañas onrosas (que todo es uno) enterrarlos apresuradamente sin ponípa funeral, ni demonstraciones de sentimiento, como refiere Tacito lib. 13. annal. que ordenó el Cesar se hiziese con Britanico: *Festinationem exequi arum Cesar editio defendit, id à maioribus institutum referens subtrahere ab oculis aceru*

Tacit.
l. 13.
annal.

acerba funera, neque lantationibus, aut pompa decinere. Ordenó el Cesar , se apresurassen las exequias , porque dezia ser estatuto de los ancianos,y mayores quitar de los ojos entierros desdichados,sin detenerlos con pompa, ni alabanzas Panegyricas. Muy bien es , que esto se guardasse con infieles,a quien faltò la luz de de la Fe en sus vidas , y las obras , en que se exercitaron para desonra suya, quedassen sepultadas con eterno olvido:pero a vn Rey tan Catolico,de tan luzida , y hazafiosa Fe, onrelo el mundo,gastense luces en sus pompas funerales,que muestren el gusto con que el cielo le sale a recibir. S.Pablo Hebræ. 10. Que es: *Heb.10* critiò por estos mismos tiempos,de quien Tacito habla,acabado de decir : *Iustus meus ex sua fide visit.* Lo que cree el justo , lo tiene en pie con vida de gracia , añade en contraposicion de la costumbre gentilica, q professaua, *subtrahere ab oculis acerba funera.* No somos nosotros asi : *Nos autem non sumus subtractionis filij in perditionem, sed Fidei in acquisitionem animi.* No somos nosotros hijos de desdicha , que mueren a escuras , dignos de ser enterrados a la sorda, sino hijos de la santa Fe , onradora de quien la tiene, y que abre camino , y puerta en el cielo, para que se logre el alma. Rey Catolico , que a rostro descubierto professó la Fe diuina, y hizo caso de onra Real defenderla,y dilatarla, merece onra , y onras eminentes entre los mayores Principes del mundo, y nos da muy firmes esperanças,de que aquel gran Dios saldría acompañado de sus Angeles con rostro agradecido,para cumplir su palabra : *Qui non erubuerit me coram hominibus, confitebitur & ego eum coram Angelis Dei,* y con sus manos estendidas recibiría en palmas el alma de tan Catolico , y fiel justo suyo.

Sea la segunda virtud la Piedad, y compassion enternecidá de pobres , y menesterosos. Iamas salió de su presencia el afiliado sin consuelo , y por mayores aprietos , que su hacienda Real tuviése , hallaron siempre los pobres gran cabida en su piadoso coraçon. Este nos deue tambien asegurar el buen despacho , que el alma de nuestro buen Rey avrá tenido , pues sabemos , que la limosna ni es muda , ni mal oyda en el tribunal

de Dios : *Ipsa exoribus pro te : sabe muy bien alegar en fauor de*
qui la haze , y particularmente en la ora de la muerte , quan-
do vn alma se halla desalojada de su cuerpo , estan las limos-
nas , que en vida hizo , muy apunto ; *& recipient vos in eter-*
na tabernacula. Para ospedar al limosnero en las moradas eter-
nas. Dando Christo Señor nuestro la judicatura del mundo a
los doze Apostoles , vñó de vñas palabras de notable enfa-
Mat.19 sis; Vos, qui reliquistis omnia, sedebitis iudicantes. Vosotros , que
aueys dexado con pobreza voluntaria quantas cosas ay en el
mundo , tendreys las fillas de juezes de todo el : y por ventura
aquella palabra ; *Vos, qui :* es lo mismo , que , *Vos quia, reliquis-*
tis omnia : como en el lugar del Apocalypsis ; *Dignus est agnus,*
qui occisus est. Quiere dezir causalmente , *quia occisus est.* Y assi
viene a dezir la sentencia : vosotros dicipulos mios , por razon
de auerlo dexado todo , quiero que seays juezes de todos. Pre-
guntemos le al Señor , si es conforme a leyes de buen gouierno
dar plaças de Iuezes a gente tan pobre , que á de mendigar el
sustento , y es fuerça forçada , que para auer de viuir abra las ma-
nos , y reciba daliuas de sus mismos litigantes , y aun se las
pida a sus puertas con mucha importunidad. Y no digo yo esto
tan al descubierto , pero recibir dissimuladamente , y debajo
la cuerda alguna cosa del litigante , o del que lo puede ser , es co-
sa reprouada y aborrecida en todo estilo de buenas leyes. Dis-
cultad parece que tiene questo. Pero la respuesta es llana : en
las judicaturas del mundo , no puede el juez dar a las partes mas
de lo que de rigor de justicia les pertenence , sin mostrar inclina-
cion , ni afecto a vno , mas que a otro , porque lo que dan , y ad-
judican , no es de hacienda suya , que pudieran a su gusto dispo-
ner , y assi en qualquier cosa , que excedieren de la justa , y rigu-
rosa justicia , es agrauio manifiesto , que hazen a la otra parte ,
que tambien lo pretende : esto es en los hombres ; pero en Dios
corre otra ley muy diferente , que lo que nos da , no lo quita a
nadie , son todos bienes proprios tuyos , sujetos a su disposicion ,
y buena voluntad , y assi sin riesgo ninguno tiene inclinacion ,

y vo-

y voluntad declarada de dar mas , y mas , segun y como bien visto le fuere. Y essa es la causa de que si rigurosamente nos deue quatro por la ley , y concierto de justicia , que con nosotros se dignó asentar, añade quatrocientos de pura liberalidad , sin q
aya en nosotros cosa , que le obligue a passar de la primera raya de pura justicia. Fue pues su bondad para con nosotros tan inmensa, que porque tuviessemos los juezes muy de nuestra mano barvechados , y cohechados de tres rejas, quiso que fuesen pobres,hartos de recibir nuestros dones,conque les prendassemos su buena voluntad : y asi en las sentencias tengan atencion , y buen reconocimiento a sus bienhechores:ypues recibieró lo que les dimos siendo nuestro, no se acorten en pagarla de hacienda de Dios. Veys aqui porq Dios hizo a nuestros juezes pobres para ponernos en nuestra mano el despacho de buena sentencia. O gran Rey Filipe, quantas casas de religiosos fundastis,los cuales a imitacion de los Apostoles , dexaron quanto en el mundo pudieran tener,y con vuestras riquezas,y largas dotaciones les distis sustento liberal? De los tales entiende tambien, S. Augustin esta preeminécia de ser asseffores de Dios,y colegas de los Apostoles. El colegio Real de Salamanca nos obliga a los de la Compañia de IESVS a engrandecer esta virtud , pues auiendo nos lo fundado con gran voluntad la Magestad de la Reyna Margarita nuesta Señora,y no pudiendo tomarse el asiento de firmeza,q
convenia a la fundacion,por la acelerada,y lastimosa muerte de aquel Angel , que no merecimos tener ; la Magestad del Rey nuestro Señor su esposo satisfizo con su liberalidad yReal pecho a este defecto , dando cumplida fundacion para vn gran Colegio. Pues las limosnas de todos los años , que hazia a nuestros Padres , que andan en la India Oriental , y Occidental en la publicacion del Euangilio , eran tan copiosas, que lo que cada año mandaua dar , y se repartia, era caudal bastante para vna grueffa fundacion. Otras muchas religiones , y obras pias pudieran aqui concurrir con sus testimonios de verdad, pero todas juntas clamá al cielo,pidiendo al gran Señor, y juez d'el vse de piedad .

dad con el alma de tan vniuersal Padre ; y bienhechor de todos. La terrera , sea su castidad, digna de que los Angeles del cie-
lo la reuerencien , y estimen , pues con mas ilustre trofeo que
ellos la guardò , y la defendio de tan infinito tropel de batallas
importunas. O que de exemplos è oydo acerca desta materia a
personas fidedignas, qué en algun tiempo se podrá referir sin sa-
car a nadie colores al rostro! Baste dezir en general, q ni de man-
cebo, ni de casado , ni biudo vuo jamas ocasion, ni nota de me-
nos onestidad. Si el cielo es de pocos, y dixo S. Maximo, que el
vicio desonesto es el Autor principal de que sean pocos : seguro
fundamento tendra Rey tan casto, y tan onesto de hallar buena
entrada en aquel Reyno, donde no la hallan las inmundicias de
la carne. S. Ambrosio de obitu Valentin. Impera que murió mo-
ço, y fue muy casto, dice estas palabras: *Plurimi sunt, qui se à pecata-
tis iuuentutis in senectute reuocare potuerunt : rarus autem qui in iuuen-
tute graue iugum seria fibricitate portare potuerit.* Muchos ay, que a la
vejez se cansan de ser moços : pero raro es el que siendo moço,
ni quiere serlo, ni parecerlo, y reduze las ceruizes libres al yugo
de la templança. Quando no tuuiera Dios otro exemplo , que
poner delante a los libianos , y dissolutos deste mundo , que a
tanta costa suya se desperecé por ocasiones viciosas, fino a nues-
tro Rey en juventud tan florida , en complexion sanguina , y
alentada, en infinidad de ocasiones pintadas con todos los ma-
tizes de prouocation , podrá muy bien confundirlos, y mostrár-
les con euidencia , que quantas disculpas alegaren de su fla-
queza , son fingidas, sin sustancia , ni verdad. Quando embiudò el
Rey nuestro Señor , que infinidad de pareceres vuo ! que de sen-
tencias difinitiuas se pronunciaron , que luego al punto se tra-
tasse de casar a su Magestad ! Quantas nouelas oymos de que
estauan ya los conciertos de segundas bodas concluïdos ! Que
muy presto, que luego se efetuarian , y por los efectos se echa de
ver, que el mayor motiuo, que vuo para estos rumores fue la de-
cision jurídica , que los legistas , y curfantes de la Alameda, del
Prado , y del Rio acordaron en conformidad; Que era caso im-
possible,

possible, hombre tan moço, tan regalado, con subita perdida de tal matrimonio, passar en continencia, sin mucha enfermedad, y aun perdida de vida. Lenguaje es este muy vsado entre los de ciento en carga: *Rarus autem, qui in iuuentute*, &c. Los predestinados son pocos, respeto dela innumerable canalla de precitos, que tienen por felicidad passear, y aun correr a rienda suelta las praderias de su sensualidad. *A paucis de terra diuide eos.* Eutimio, y otros leyeron; *A probis*, los buenos, y los pocos son terminos con veritables, por ser la virtud cosa rara y poco vsada, y con mucho primor dize, *A paucis de terra*, pocos en la tierra, porque la virtud celestial de la castidad está muy desavenida con la tierra, en la qual se hazen los lodaizares, y reuolcaderos de coraçones inmudos, y asi parten campo, y se diuiden los vnos de los otros. *Saturati sunt filii s.* Argustin leyò; *Porceina*: y Cassiodoro, *siliquis*; los muchos del mundo hartanse de carne inmunda, y de bellotas para engordar, como aquel perdulario Prodigio, que abrasó su patrimonio con mugerillas viciosas, hasta parar en porquerizo, y gruñir sobre hartarse de bellotas. Estas son las hazañas y galanterias, de que los mundanos blasfoman. *Rarus autem*. Nuestro buen Rey hizo raya entre todos, teniendo a raya sus inclinaciones humanas. Y no por esso dexó de vivir con salud, y contento, para desengaño de los que lo tenian por imposible. Todos los sacrificios mandaua Dios los roziassen con sal. Leuit. 2. y es mucho para aduertir el intento, que Dios tendria para mandar esto, porque la carne se fuele salar para guardarla, y conservarla, y por otra partevemos, que lo que se sacrifica, alli se acaba y cósume; y Christo Señor nuestro dixo Marci. 9. *Omnis igne salietur, & omnis Marc. 9
victima file salietur.* Ermanando tanto en los mismos efectos a la sal, y al fuego, que dize, que todos los sacrificios espirituales, y materiales se salen con fuego, y con sal. Muestra es esta muy euidente, que haze Dios en abono de la santa mortificacion de nuestras inclinaciones, que si por vna parte es sacrificio, que hazemos de nuestros mismos cuerpos, y personas, no es para quitarnos la vida, pues esso fuera vna gran crujeldad, antes le echa Dios vi-

punto de sal, con que por vna parte haze sabrosa y llevadera la virtud, y por otra se ahorrán pesadumbres, enfermedades, debilitaciones, ruinas de haciendas, que son efectos propios del vicio. Christo Señor nuestro. Math. 11. combidandonos a la virtud dixo; *ingum meum surue*, que aunque el nombre de yugo pone grima, el de suavidad lo haze apetecible, y de ~~mer.~~ Arias Montano dize en lugar de *suave, blandum*, no es como los yugos del mundo que por mas frontiles que interpongan rompe los huesos, y deshaze las cervizes: el Griego dize; *commodum*, es el mejor arbitrio del mundo el de la virtud para onta, salud, quietud, paz y felices sucessos de alma y cuerpo. Y assi San Pablo Romanor. 12. pidio a sus discípulos encarecidamente, que no cobrassen grima y horror a la mortificación, *ut exhibeatis corpori vestra hostiam viventem.* sacrificio viuo, y para viuir, que assi lo declaró San Chrifostomo H. Chrifost mil. 20. *Ne quis putaret, quod precipiar macilenti corpora, statim subdit, viventem.* No temays alla castidad, no ayays miedo, que os quite la vida, sacrificio es, bochornos, y fuegos la caldean, pero tambien tiene sal, que la conserua, hostia viua, que permanece en su ser agradable a los ojos de Dios. Philon advirtió, que el altar de los sacrificios se llama en Griego *Thysiastrium*, que quiere dezir, *conseruator sacrificiorū.* Y verdaderamente es nombre misterioso, y significatiuo de lo que passa en los sacrificios de nuestras almas. Porque assi como los animales, que no se sacrifician, tenia Dios poca parte en ellos, pues ni vivian, ni morian para culto suyo, pero los que eran abrazados en su altar, los recebia su Magestad agradablemente, y conseruaua en su perpetua memoria el seruicio, que con los tales sacrificios se le ofrecia; y el animal, que antes de ser sacrificado no entrava en cuenta de cofá de Dios, despues del sacrificio era hacienda, y alhaja suya assentada en sus libros por possession. Y por essa razon el altar se llamava conseruador de sacrificios; assiemos de entender, que los

que

que sacrifician a Dios los brios de su juventud , estan en ~~menos~~ diferen-
te cuenta en la estimacion de Dios, que los que viuen en sus an-
churas pisando la verdura del mundo. Recibelos Dios por ha-
zienda y possession suya , y asfi conserua con gran gusto suyo a
sus sacrificados , no solo en la memoria eterna , para darles pre-
mio ; pero aun en esta vida encaminandoles quanto bien les es-
ta, pues tanto se glorifica en ellos, y quando los tenga en buena
sazon , los recojera al templo de eterna gloria , como a nuestro
buen Rey podemos confiar avrá hecho, pues recibio de su alma
y cuerpo tan agradable sacrificio.

Puedenos tambien assegurar, y grandemente la esperanza de
saluacion de su Magestad, la quarta excellentissima virtud, y don
del Espiritu Santo, que tuvo del temor de Dios , tan assido , y
entrañado en su coraçon , que por quantas cosas en el mundo
viviera, jamas se atreviera a sabiendas hacer vn pecado mortal:
y los que anduvieron muchos años cerca de su persona, nunca le
notaron cosa, que pudiesse juzgarse por pecado graue; antes con
vna manera de horror tenia por temerario al que con concien-
cia de pecado graue se atrevia a dormir, y asfi todas las noches
hazia el examen de su conciencia para reconocer a su Señor , y
pedirle como hijo la bendicion , antes de dormir. S.Bernardo,
Serm 54. in Cant. dize a este proposito : *In veritate didici nil aquæ Bernar-*
efficax esse ad gratiam promerendam, retinendam, recuperandam, quam serm. 54
si omni tempore coram Deo invenias non alium sapere, sed timere. Es in cant.
remedio eficacissimo de infalible virtud para adquirir, conservar,
recuperar aquella inestimable joya de la gracia , y amistad de
Dios, tener siempre el coraçon assido, y penetrado de su sato te-
mor, y de esto dize Bernardo avia hecho muy verdadera experie-
cia Para vnas virtudes ay medios particulares, q̄ proporcionada
mēte les ayudā, los quales no sirvié para otras, pero el temor sā-
to de Dios sirve a todas, y de todas maneras nos assegura el mis-
mo Dios. San Chrisostomo sobre aquellas palabras Iob. cap. 1. *Chrisost.*
Reclus ac timens Deum. Vsa vna palabra Griega , *eulabia*, que se, Iob. 1.

gunas etimología significa lo mismo, que *Bona ansa*. Buena asfa, bué assidero. Y la misma palabra está en lo que se dize del santo Simeon. *Iustus, & timoratus, eulabes.* Y quiere dezir en estos dos intentos, que estos dos santos varones por ser temerosos de Dios tuuieron a su Magestad firmemente preso, y assido, y sus coraçones dellos tan trauados, y assidos deste Señor, que no lo perdieron, ni se apartaron del. De Iob el mismo Señor dixo : *In omibushis non peccauit Iob.* Yo que è de juzgar a los hòbres, digo, que Iob no tiene pecado, porque siempre á conservado en su alma mi santo temor, y el mismo Iob tenia en su alma tal aliento y satisfacion, que desseaua verse en juicio en el tribunal de Dios, *utinam appenderentur peccata mea,* &c. Y esta no era temeridad, sino efectos del santo temor de Dios, que en su coraçon reconocia, por el qual su alma estaua en Dios tan firme y tan de assiento, que no le avia perdido de vista en medio de tantas, y tan fuertes ocasiones. Del santo Simeon tambien sabemos que estubo lleno del Espíritu Santo, cuyo fruto es este temor fial, y assi tuuo a Dios tan assido toda su vida, hasta la ultima ancianidad, que en significacion del bué agrado q̄ Dios en el recibia, se quiso dexar assir del corporalmente el dia desu purificación; *Accipit cura in vlnas suas*, es asfa firme y segura para tener a Dios temerle de coraçon. Aora en verano os traen de Marchena, o de la Rambla barros blancos de mil hechuras para beber agua regaladamente, si assis alguno lleno de agua por asfa que no estè segura, quedara feos en la mano, y el enel suelo hecho pedaços Muchas devociones ay que nos acercan a Dios, romerias, rezados, limosnas, ayunos y cosas semejantes, que aunq̄ todas son assas con q̄ nos asismos de Dios; pero no todas, ni todas veces està firmes y seguras. Pues vemos a muchos que se quedâ cō las cuétas en las manos, y muchas cō sus romerias y escapularios, y se les va Dios de llas, y se quedan sin el agua y refresco de la gracia. Pero el temor verdadero de Dios es *bona ansa*, asfa firme, que quien por ella se preda con Dios, puede asegurarsc que no se le caera enel suelo, ni se apartará del. *Qui imet Deum faciet bona, & qui continens est iustitia appre-*

apprehendet illam. Eccl. c. 15. No es virtud de solo bien parecer el **Eccl. 15** santo temor de Dios, ocupa verdaderamente al que lo posee en obras de virtud, y con esto le da manos y fuerza para asirse de Dios, y de su eterna sabiduría; *apprehendet illam*, palabra que con mucho énfasis vñó S. Pablo para signar la amorosa y perseverante unión con que el Verbo divino se vnió có nuestra naturaleza *semen Abrahe apprehendit*; asílo Dios a la naturaleza humana para no soltarla eternamente. Y el Espíritu Santo en alabanza de la muger fuerte, y buena casada, que no gasta su vida en paseos, ni vagueaciones ociosas, sino en la continua asistencia de su casa, *panem ociosi non comedit, digiti eius apprehenderunt fusum, no co-* **Pro. 30:** *mio el pan de valde*, pues nunca se le cayó la rueca de la mano. Así es en nuestro intento la mano que tiene para con Dios, para asirlo y tenerlo firmemente en el alma el santo temor suyo; *apprehendet illam*: y no es prisión esta que la rehusa Dios, antes la tiene por muy onerosa y apetecible, y así añade; *obicit illi quasi mater honorificata*. Halla en Dios el que lo teme una madre de nobles y dulces entrañas, tan agrado de verse temer de las almas buenas, que aun antes que ellas le echen la mano para asirlo, él les sale al camino con pechos descubiertos, y braços abiertos, y los enlaza consigo con unión de estrecha y perfecta amistad. O buen Rey temeroso de Dios, quien no entenderá que recibió a esa alma aquella madre noble, en sus manos, y braços, para pagarle el temor con sus dulces amores.

Finalmente nos puede grandemente asegurar este buen despacho de su Magestad, el deuoto y frecuente uso de los Santos Sacramentos, particularmente el divinissimo del Altar, a quien no solamente reverenciaua asistiendo, y aferuorando sus fiestas, y solemnidades con su Real presencia, pero allegando muy de ordinario a esta celestial mesa para recibir el pan de vida eterna. Muy a este propósito es el título que el Angelico Dotor da al santissimo Sacramento; *Pignus future gloriae*, y así lo canta la Iglesia de ordinario. Prenda y señal de la gloria venidera.

derá. Y fundasse esto en que se dignó Dios nuestro Señor de tener comunicación, y comercio con los hombres ofreciéndonos las riquezas del cielo, por paga de nuestras buenas obras; y ya sabemos, que quando en vn contrato las partes se avienen de manera que se da señal, quedan con formes, y de acuerdo por las prendas que estan de por medio: lo mismo passa en Dios para con nosotros, que aunque deseá, que todos nos concertemos con su Magestad, pero los que allegan a tan buen punto de conuenencia, que les da Dios espiritu, y aliento de frequentar el santissimo Sacramento, reciben prenda y señal, de que el contrato, que hazen con Dios está firme, para entrar a su tiempo en la gloria venidera, y tienen ya en sus almas vn principio de la paga, y premio entero, que an de recibir en el cielo. S. Hilario super Ps. 126. aquellas palabras : *Labores manuum tuarum, quia manducabis* leyó; *Labores fructuum tuorum:* los trabajos de tus frutos comerás: en que da a entender, que los justos y predestinados, no solamente se sustentan de los frutos de sus trabajos, pero aun de los mismos trabajos: las palabras del Santo son; *Non consequitur sensus humanus dicti huic intelligentiam, ex laboribus fructus est, non ex fructibus laboris.* El ingenio humano se halla atajado para la inteligencia destas palabras, porque los trabajos siempre miran a los frutos, que esperan para paga suya: pero los frutos no tienen que mirar ya a los trabajos, sino olvidarse de ellos. Pues como dice, que el justo come los trabajos de los frutos? mejor parece que dixera, que comia los frutos de sus trabajos. Responde el Santo Doctor muy a nuestro propósito; *Hoc et laborum fructus in eternitate est, sed labor hic ante comedendus, eò quod anime nostrae ultime per cibum laborum obtinentes panem vivum, panem caelestem.* Todo es de comer, el fruto, y el trabajo, todo es vna comida y sustento del alma, pero tiende Dios nuestro Señor repartida con gran consejo, los frutos estan recogidos en aquellos graneros del Ciclo, para que eternamente los coman en la mesa de Dios, gozando su vista clara. Los trabajos los hace tambien Dios de comer en esta vida, porque los juntó con su pan viuo y celestial, cuya vir-

tud y dulcura es tan cumplida, que por mas amargos, que sean los duelos, que facà tenemos, con este Pan nos parecen buenos, y de buen comer; y assi entrán en vna misma cuenta los trabajos con los frutos, vnos por principio de comida, y paga, otros por entera satisfacion, y premio eterno. Pero suele acontecer algunas veces, que los contratantes se arrepienten del contrato hecho, y aunque se pierda la señal, no quieren que pase el concierto adelante: y de esta misma fuerte echamos de ver cada dia, que comulgan algunos de manera, que pudieramos llamar sus comuniones pan perdido, y señal perdida, pues con tanta facilidad sacuden de si las prendas de amorosa obligacion, que Dios les auia puesto, pues no quieren passir adelante con el a siento y bien concierto de vida, que auian tratado con Dios. Pero estos tales ordinariamente son los que a cabo de vn año reciben a este Señor tan sanguusto interior, que parece no les entra de los dientes adentro, y assi no es maravilla, que la amistad, que travan con Dios, comience, y acabe a vn mismo punto. Pero vn Rey Don Filipe Tercero en medio de tal golfo de ocupaciones, tal diversidad de negocios: conseguaua vna deuocion tan superior a todo este bullicio, que se llegaua muy frequentemente a esta mesa de Dios. Claro está, que queria tener en pie el comercio, y comunicacion con este Señor, y que holgaua de retener, y conservar las prendas y señales de predestinado, que Dios le auia dado en su alma. Clemente Alexan- drino libr. 1. Pedagog. cap. 6. circa fine m^z; *Omniratione in omnibus Alex. l. Christo coiungimur, & familiares reddimus, aliisque auctor, inter homi- 1. Ped. nes sepe assert plura amoris incitamenta, quam liberos procreasse. c. 6.*

De todas maneras nos obliga I E S V C H R I S T O Salvador y Redemptor nuestro, y nos vne consigo en estrechuta de amistad muy familiar: pero sobre todo, los alimentos, y sustento diuino de nuestras almas; aun entre los hombres suele ser mucho mayor, y mas fuerte motivo de amor, que la misma procreacion de los hijos propios, porque en la procreacion de vna vez se comunica el ser natural, y la descendencia a los

a los hijos, pero los alimentos, y sustento continuo es pan de cada dia, que forzosamente pide gran peso de amistad, gran amor, que vença los enfados de la continuacion, y tenga tan juntas las voluntades, que no sepa bien bocado al vno, que no sea en compaňia del otro.

Parece sin duda, que es cosa vinculada a este diuino Sacramento poner a las almas en astillero de saluacion, y darles en esta vida victorias milagrosas de sus inclinaciones, y juntamente para entrar en la otra vn pasaporte, cuya autoridad reconocen los que guardan la entrada del cielo. Ioan. 6. via Christo Señor nuestro, quan engolosinados se andauan tras del los de aquel pueblo por el pan, y peces, que les auia dado de su mano, y tomando motivo desta ansia, que traian, les hablò deste diuino Sacramento, segun la exposicion de muchos doctos varones : *Operamini cibum, qui non perit, quem filius hominis dabit vobis, hunc enim pater signavit Deus.* Buscad, y procurad manjar de vida eterna, el qual yo os tengo de dar de mi misma mano, que aunque os parezco hóbre como los demas, soy mas de lo que parezco, porque el Padre me dio preeminencia divina para esto, y lo pudo muy bien hazer, porque es Dios. Es admirable lugar, digno de ser entendido: la palabra, *signavit*, significa en el Griego lo mismo, que *sigillavit*, o *sigillis notauit*, selló, señaló con selllos: y aunque algunos con mucho fundamento fizieren, que aquel relatiuo, *hunc*, por ser determinacion masculina no puede referir al pan, que aqui es en el Griego femenino, siue a Christo Señor nuestro, mas cercano antecedente en aquella oracion. Pero no importa esto a nuestro intento, porque como bien aduirtio el Padre Maestro Salmeron, varon sapientissimo de nuestra Compañia, los mismos sellos onrosos, con que el Padre Dios autorizò a su Hijo, comunicó el mismo Hijo a su pan celestial, en quien el mismo assiste verdadera y realmente. Lo que mas dificultad tiene en este lugar, es entender, que sellos sean estos, que el Padre dio al Hijo, y que el Hijo comunica al Santissimo Sacramento ? Y para ahorrar de otros discursos mas largos, de vna vez digo, que los sellos, que autoriza-

Salm.

autorizan la persona de Christo Sacramentado son los diuinos milagros, que cada dia passan, assi en la constitucion, y circunstancias deste diuino Sacramento, como en los efectos milagrosos, que cada dia obra en las almas, que lo reciben. Que los milagros se llamen sellos, a cada passo lo veremos en la Escritura: *Hoc scit initium signarum Iesus;* y otra vez: *Ei. homo multa signa fecit.* Y S. Pablo 2. Corint. 12. *Sicut Apfst latus mei facta sunt 2.cor.12 super vos in signis, & prodigiis, & virtutibus.* Los sellos pendientes de las Bulas de mi Apostolado vosotros los teneys allá, que son los milagros, y prodigios, y marauillas, que è hecho. Y aun que es así que en el lenguaje ordinario llamamos milagros a cosas visibles portétofas, como resucitar muertos, sanar enfermos, abrir mares, traspasar montes, y otros de este genero. Pero la misma omnipotencia sobrenatural, y milagrosa, y aun con mas facite aplicación an mencionar los efectos espirituales y sobrenaturales, que obra este pan diuino, en los que bien lo reciben, y estos son los sellos pendientes, con que Dios lo engrandeció. S. Agustín Serm. 130, tratando de la conuersion del buen Ladron a boca llena la llama milagro. *In cruce hoc mirat alium operatus est,* Aug. *vnde maxime potest in suam declarat omnipotens, non mortuum resuscitans, non in mari, & noctis turperans, malignam illam, atque longo secesserunt ipsa ab turata in luxuriam mentem immutare prævaluit.* Este si es milagro, en que declaro su omnipotencia el todo poderoso Dios, no resucitando algun muerto, ni mandando a la mar, y los vientos, sino dando un buelco en aquel maligno coraçon endurecido con el largo uso de los pecados. Y para acabar de echar el sello del milagroso trueque, que el Señor auia hecho en este hóbre, le dio palibra, y prenda certíssima, de q̄ entraria aquell dia a su la lo en el P̄irayso de Dios. Deste mismo genero son los sellos milagrosos, que puso nuestro Redentor en su querido Sacramento, trueques no pensa los de gentes, almas desesperadas, y rematadas, reduciulas a si, y a la entrada del cielo. Estaua nuestro Redentor Mat. vlt. a punto de subirse a los cielos, y antes les intimó a sus Apóstoles, que fuesen por todo el mundo a baptizar, y vlt. dotri-

doctrinar; *Docentes fernare omnia quæcunque mandavi vobis*, que sin
duda fue yn encargo, que pudieran los Apostoles rehusar con en
cogimiento, pareciendoles a prima faz su execucion imposible,
porque pudieran dezir, Señor, embiays nos a naciones Barbaras,
cruel es, vengatiuas, que guardan por ley el viua quien vence,
y muchos dellos son tan fieros, que en sus carnicerias, y rastros
no pesan otra carne para sustento comun, que la de hombres.
Pues que entrada podremos nosotros hacer en tales gentes, en-
señandoles la blandura de vuestro Euangilio, las entrañas com-
passiuas, el perdon de las injurias, el amar los enemigos, y hacer
les bien? Si emos de yr, Señor, entre gētes dissolutas, y tan vicio-
sas, que el demonio, a quien adoran, les á introducido por cere-
monia, y culto agradable a sus ojos, que publicamente en sus
tēplos hagan abominaciones, y torpezas peores, que de bestias,
y llegan a tener esto por santo, y bueno: como podremos asen-
tar en sus coraçones la ley de castidad, y limpieza que nos aueys
intimado, la qual nos quiere tan liimpios, que no solo prohíbe las
obras feas, pero ni aun permite, que el coraçon se entreenga en
vn mal pensamiento? y como dezimos estas dificultades en la
execucion que el Señor les encargó, se pudieran acumular otras
muchas del mismo peso. Pero a todas ellas ocurrió el Señor con
satisfacion bastantissima. Bien veo la difícil empresa, que os en-
comiendo, y que á menester fuerças milagrosas sobre las que vo-
sotros teneys. Tened hué animo para todo con el resguardo, que
os dexo: *Ecce ego vobis eum sum*. Aunque me parto para el ciclo,
con vosotros quedo en el Sacramento, que acá os dexo, y con
esto solo tendreys fuerças, y espíritu tan eminente sobre satanas,
y los reynos idolatras, a quien vays a predicar, que los rendireis
con euidentes milagros, y de Leones hareys corderos, y de bes-
tias carnales, hareys vnos Angeles, y de brutos ignorantes, vnos
Cherubines, y finalmente de vna gente al parecer preccita, y re-
probada d' Dios, hareis hijos tuyos, predestinados para su gracia,
y para su gloria. Denadá os receleys, teniendo con vosotros este
Sacramento, la tierra se os allanará, y las pueras del ciclo se
abri-

abriran a vuestro mandar. Segun esto qué prendas mayores de salvacion podemos desear en nuestro santo Rey de la seguridad de su salvacion auiendo puesto Dios en su alma tan entrañable estima deste diuino Sacramento, y juntamente deuocion tan asentada de recibirlo con tan deuota preparacion, muy bien podemos dezir , que tuuo firme , y assentado contrato para con Dios, y en prendas, y por señal de la bienauenturança le dio en esta vida este buen espiritu de frequentar, y gozar este Pan del cielo.

S. 3.

Siendo pues todo esto asi, que concurrieron en nuestro buen Rey las excellentes virtudes , que è referido fin las demas , que nicaen en numero , ni d.llas puede auer digna relacion, veamos pues cò que alietos entrò en juyzio conDios. Cò que resguardo, y seguridad de bien despacho? O santo Dios, o gran juez, q agonias , que congoxas, que aprietos de eoraçon , que desconfianças fueron las que nuestros buen Rey tuuo al punto de morir! Pues rodeado de Sacramentos, de sagradas reliquias, de imagines milagrosas, de santos, y de fabios varones, viendo, y sabiendo, que se moria, que sobrefaltos son estos ? Si lo cogiera de improviso, la nouedad lo turbara, pero venido por sus puntos, y terminos al del morir,cò todo esto tales temores, y temblores! Nade entienda que aquél tribunal, en q nos emos de ver, es como lo piensa, y si despues de pensado, temido, y esperado, tan de nuevo se haze, y tanto atemoriza ! que sentira el que no lo espera, ni lo teme, ni lo piensa, sino que lo á de coger de manos, a boca, como dice le Sabiduria, capit. 11. *illos tanquam durns Rex interro: Sap. 11. trans condemnasti*, a quien pudieran tener por Padre blando, an de hallar Rey duro, de insuperable condicion, y con sola vna pregüta, q hará a la conciencia del desdichado pecador , sin aguandar demandas, y respuestas, *interrogans condemnasti*. Es muy notable la diferencia , que ay de los pecados , quando a nuestras solas los examinamos , a quando en la presencia y tribunal de Dios se ar-

se an de examinar. Tiené nuestros cárboos entóces grauedad muy
diferente. Dixo may bien S. Greg.lib. 21.mor.ca. 5. *Omnes huma-*
ni mor. na infititia iniustitia effe deprehenditur, si diuitius strictè iudicetur.
c. 5. Aun las mismas obras buenas, de que tenemos contento, y satis-
facion, si las quiere Dios juzgar, halla en ellas mil faltas, y miser-
rias, el mismo Santo avia dado vna aguda razó desto lib. 5.c.17.
Idem li.5. Quia & lucerna in tenebris fulgere cernitur, sed in solis radiis posita tene-
c. 17. *bratur. Vna buena antorcha mientras es de noche consuela a to-*
dos con su lumbr, pero si sale el sol, y la embiste con sus rayos,
no solo no da luz, ni consuelo ; antes haze sombra y estorvo, y
parece impertinente. Ora es aquella vltima de grandes desen-
gaños, ojos nuevos, vista nucua, peso nuevo, porque todo lo de
acá es noche oscura, los candilitos, las centellitas de nuestras vir-
tudes nos parecen aora bien, nos consuelan, y dan vanagloria, pe-
ro en descubriendo el Sol de justicia aquella inmensa luz de ver-
dad desengañada, o que a escúras nos émos de hallar! La misma
Isai.43. Reduc me in memoriam, ut iudicemur simul, narras, si
quid habes, ut iustificeris. No sentencies tu pleyto, ni aun lo veas
en tribunal, sin hallarme yo presente, porque la sentencia, que
saliere en tu fauor dada atus solas no serà de valor, ni momento.
Citame primero, para que me halle a la vista de tu causa, y aper-
cibote, que no es para ser enemigo, ni parte contraria tuya, ni
para ser promotor fiscal, que te actimule lo que no fiziste, ni
te haga cargo de las intenciones que no tuuiste, ni pensaste. So-
lamente quiero, que me tengas presente, y me mires a la cara,
que en ella verás la verdad original de quien tueres con sus
legítimas pôderaciones, verás las verdades claras, y llanas, y no
é menester yo mas para contigo, que dexar correr las cosas por
sus cabales, sin quitarles, ni ponerles. *Judicemur simul.* Veamos si
tienes boca para alegar algo en tu abono. *Narras si quid habes, ut*
iustificeris. Todas tus disculpas enmudecerán en la luz de mi pre-
fencia, y tendrás por buen acuerdo, acusarte desde el principio,
y reconocerte por digno de gran castigo. Y para apretar fuerte-
mente

mente la grauedad deste dicho, prosigue Dios por su Profeta: *Pater tuus primus peccauit, & interpres tui praeuaricati sunt in me, & contaminavi principes Sættos, & dedi ad internetonem Iacob, & Israel in blasphemiam.* No se verdaderamente como no nos encerramos de puro miedo de lo que Dios aqui dice en vnos agujeritos muy estrechos , donde nadie nos vea. Quien podra Señor contender en juicio con vos? Por mas que te armes,dize el Profeta, con las justificaciones , que piensas a tus solas, è de alcançarte de quentras , como lo è hecho con otros mejores. Tu primer Padre , que salió de mis manos con las primicias, y primeros pimpollos de la gracia, temblò del ruydo de mis pies,quando le vine a visitar, y el pecado,que el no sentia,ni le estorvava la descuydada familiaridad con su muger , en sintiendo , que yo venia , no sabia agujero en que esconderse , ni capa , con que disfraçarse , porque sola mi presencia le abrio los ojos , y le sacò la mancha a la cara, y sin mas instancias el mismo dio el pleyto por concluso, y justificada la sentencia de destierro affrentoso de aquel Parayso de Dios, *Pater tuus primus peccauit.* Y consecutivamente tus interpretes, tus maestros, y legisladores, Moysen, y Aaronelegidos de mi Espíritu para el sumo sacerdocio, llenos de virtud eminentes, confirmada cõ los insignes milagros que hizieron, al fin fin dieron en mis manos, y no los hallé dignos de q pusiesen su pie en tierra Sæta, fino q los enterrasen en tierra profana de Gétiles. *Interpretes tui præuaricati sunt in me.* Finalmente pô los ojos en quié quisieras,de quié mayor opinió ayas concibido; *Contaminavi principes sanctos.* Los mas santos se hallá contaminados delate de mi. *Contaminare*,propriamente es profanar, máchar, estragar, poner del todo. Los Fariseos rehusaron entrar en el pretorio de Pilatos. *Non contaminarentur, sed mundarentur posita.* Por no qdar profanados, y incapaces de celebrar la santa ceremonia de la Pascua. Y en el Ps.54. se queja Dauid de los atrevidos pecadores. *Contaminauerunt Psa.54. testimoniū eius, affrentarō, afearon desacreditarō la ley, y conciertos de Dios.* Y a este modo ay otros muchos lugares, q siruen de darnos luz para el que tenemos entre manos. *Contaminant principes sanatos.*

*Sanc*tos*, P*ot*ific*es*, R*e*yes, P*r*incip*es*, y Gouernadores del mundo,*
que mientras en el vivian parecian vnos Angeles , no solo en la condicion natural, pero mucho mas en la virtud, que professaua, en llegando a mi tribunal, en començadose a hazer en presencia mia el escrutinio , y aueriguacion de sus vidas , se hallan puestos del lodo. Si en los Angeles mismos ay algo en q tropceçar, en hombres d carne, que seguridad nos podemos prometer? Lo que nos parece muy limpio, t*endrá* entoçes vn viso tan deslustrado, q c*ó* raz*on* nos t*endré*mos por contaminados, afquerofos, y de mal olor. Esto h*az*ia temblar al santo Rey, al punto q se vió en los puertas del tribunal de Dios. Todas sus virtudes se le escóran, quantas buenas obras auia hecho, se le borrauan de la memoria , solo via pecados, y faltas suyas , juzgandose por contaminado, y por indigno de la misericordia de Dios. Aquellas diez dôzel as Math. 25. se pusieron a dormir, antes q el Esposo viniese, y claro está, q puest*a* descuidada m*é*te dormian, nada les dava cuiyadado, porq el cuiyadado naturalm*é*te quita el sueño. Ea pues, *Ecce S*o*nus re-*

nit: no se pue de p*oder* el alboroto y perturbaci*o*n, q les causó: ai mi lápara toda hecha pauesa, y humo! ay la vasija escurrida y sin gota de azeite! ay q será de mi, ermana, amiga mia, prestáme de vuestro azeite, voy en vn salto a c*ó*prar. Antes q vays, dezidme, como dormia les tan sin rezelo, tan sin echar de ver la falta q teniades? Diréysime: Pense que, entendi que. Pero si querçys, que os diga yo la pura verdad; sola la llegada del Esposo, a la puerta abre los ojos de vn palmo, y los despauila, y se vén cosas, q antes ni pareci*an*, ni eran de tomo, ni sustancia, ni auia q rezelarnos de

z. Reg. 1. ellas. En el z. de los Reyes cap. 1. se cuenta, q en la ultima batalla en q Saul murió, estuuo tan c*ó*goxado con las cosas, que se le representaron a la hora del morir , que tuuo por partido buscar muerte acelerada por redemirse de la vexaci*o*n, que interiormente padecia, y assi llamó vn soldado, y le mandó, que lo matase; *in-*
terfice me, quoniam tenet me angustie. Matame hombre, que tengo el coraç*on* lleno de angustias, peores que la muerte. Declaró esto mas Batablo : *Truci*do* me, como si dixer*a*, soldado, hazme*

taja.

tajadas, saca esse alfange, y despedaçame todo; *Trucidare*, es parabla, q significa crudelidad despiadada, qual la pudiera executar vn tigre , o leon fabioso , que despedaça vn cuerpo con sus uñas; y qual dize Ciceron que haze el vsurero, o logrero, deshaciendo pieza por pieza la hacienda del pobre , y chupandole la sangre. Pues eran tales las ansias y angustias de coraçõ, q Saul padecia, q tenia por su total remedio, q en vn momento lo despedaçara aquell hóbret; *Trucida me*. Veamos aora, si vltra de la ordinaria angustia, q causa la muerte en todos los q mueren , auia en Saul otra ocasion , q leuantasse esto de punto, para su mayor tormento? muy bien declarò el mismo de donde le nacia su dolor; *Apprehendit me corona*; prendiome la corona real, que traygo puesta, ella me aprieta, ella me cõgoxa, y llena de hieles y amarguras. Hasta este punto la corona me seruia de magestad, resplandecia en mi cabeca, ganauame los ojos, y estimacion de todo el mundo ; aora se á buelto contra mi , y como ministro de justicia en el me tiene preso y asido el coraçõn; *Apprehendit me corona*; engañado me tenias corona, no te conocia yo: o quié no se vuiera ceñido las sienies con tu oro. Descubria el Rey Saul a este punto del morir las obligaciones que antes no via el reyno q Dios le auia encomendado como a Rey ; vialo en vn tris de perderse todo: via q por no auer acudido a los negocios de su gouierno, estaua perdido todo, y Dios justamente irritado: via la deshonra, y mal nombre , que por su causa cobraua en la opinion de todas las naciones aquell Reyno. Via entonces , que la mano poderosa que le dava su corona , la auia empleado en perseguir a los que no le davan gusto : Vnas veces arrojando la lança a Dauid; Otra mandando matar setenta Sacerdotes reuestdos. Y assi por estas , como por otras muchas cosas , que agrauauan la carga de su corona , y hasta entonces no las auia sentido , y de repente le agrauaron todas juntas , dava voces desconsoladas: *Apprehendit me corona*. Assentose la corona sobre el coraçõn , trocandose el oro en cien quintales de plomo , que lo hundian a los abismos. O Reyes , o Magistrados , o Gobernadores

nadores, assieclasticos, como seglares no os engañela apariencia
de vuestra grádeza, q toda ella se condensa y aploma para agrauar
desconsoladame te en el punto del morir. O mitras llenas de dia-
mantes, y piedras preciosas, veneradas de todo el mundo la ro-
dilla por el suelo, como aveis de desquitar los plazeres, y buenos
ratos, que days a vuestrlos posseedores, guardado todo el peso jui-
to para la triste ora, enque los consuelos eran mas meneester! *Apprehendit me corona.* Moylen truxo vn recaudo a Faraon de parte
de Dios, que diente libertad a su pueblo, para irle a sacrificar. Oyó

Exod. lo, y hizo muy poco caso dello, y assi respondio con desden; *Nescio Dominum, & Israel non dimittam.* Propria respuesta de vn hóbre
satisfecho, y cōplazido de su prosperidad: no conozco al Señor,
ni daré licencia a Israel para yr a hazer sacrificio. Assi, que no lo
conoceis? Pues las colas rodarō de manera, q mal de su grado sa-
lió el pueblo a hazer el sacrificio: y entendiédo, q yua de veras la
salida, el con toda su potēcia le siguió los alcances hasta entrar se
ciegamēte por la abertura milagrosa, que Dios auia hecho en el
mar. Tente Rey, no te despeñes, mira q es grande la potēcia de
el cōtrario, pues la soberbia de la mar se le rindio, no te fies de la
ligereza de tus cauallos, ni de la fabrica de tus carros por fuertes,
y ligeros, q seā, mira el sitio, en q entras, eßas grádes murallas de
agua, q estan levantadas de vna yde otra parte, q puntales les as-
puesto, para q no caygā sobre ti? Yua el Gitano Rei con el primer
frenesi. *Nescio Dñm, & Israel non dimittit.* Arrojasse ciegamēte en
la estacada de la muerte, y hazele Dios de ojo a la mar, y en vn
pifio, çarpan las olas de vna parte, y de otra, barajan los carros,
aturdē los cauallos, y los caual'eros, enbueluē la chusma infinita
de infieles gitanos, y cō la muerte a los ojos comieça a dar voces
Faraō: *Fugiamus, quia Dñs pugnat pro eis.* A huir, a huir todo el mu-
ndo, q pelea el Señor por ellos. Dime Faraō, quiē es esse Señor, de
quien huyes? es el q dixo Moylen? es el que dezias, que no lo co-
nocias; ni sabias quien era? Quién te á dado aora noticia del?
Quién te abrió los ojos para reconocerlo? Terrible caso, la muerte
a los ojos, vuas olas sobre otras sin dar lugar de respirar, faltar to-

dos los pertréchos, y arrimos de seguridad, el mas perfido gitano viéndose morir, tiembla de Dios; a quié no conocia, y esle trastornado de su trono, y con mil ahogos de agua salobre, y no piensa en otro bien, sino en huir. *Fugiamus.* Y es por demas, que allí an de perecer las presunciones, y temas de pecados, en que se embarcó a manos del gran Señor, que exercita su potencia mostrando, que los tiempos, y los momentos los tiene en su mano. Psalmo 98. *Ps. 98.*
M yses, & Aaron in sacerdotibus eius, & Samuel inter eos, qui innocentiam nomen eius. Deus tu propitiatus fuisti eis, & misericordia tua in omnes adiumentiones eorum. Señor, grandes fieros vuestrós fueron Moysen, Aaron, y Samuel, exemplares viuissimos de toda virtud, hisistis les grandes mercedes con mano liberal, y propicia; pero echo dever, que a la par desto os végastes dellos en quantas menudencias, y niñerías hizieron sin dissimularles cosa. Verdaderamente estos tres santos varones, que aquí se nombran fueron tā amigos de Dios, y tan tenidos por santos en la opinion de todo el mundo, que apenas encontráremos con muy diligente escrutinio con vna motica, o poluico de falta en que reparar, y ciò todo ello dize S. Augustin en este lugar: *Nouerat ibi forte Deus aliquid, Aug. sic quod purgaret, quia & quod perfectum videtur hominibus illius perfectionis adhuc imperfectum est.* Descubre la vista de Dios mucho mas de lo que pensamos, y en lo que es muy perfecto a nuestros ojos, halla muchas imperfecciones, las cuales como piadoso Padre quiere purgar, y limpiar con los tildones, y amarguras, que embria a sus muy grandes, y señalados amigos.

§. 4.

En esta conformidad pienso, que a nuestro santo, y amable Rey le hizo Dios tratamiento de amigo y muy querido, porque aunque su vida y virtudes eran tan dignas de estimació: *Nouerat ibi forte Deus aliquid, quod purgaret.* Quiso Dios darle muerte con tormentas, y tornellinos, que le siruiessen de Purgatorio, y purificación de su alma, y juntamente le diessen motivo eficaz, para cumplirse en aquel puto en actos inuy meritorios de heroicas virtudes.

tudes. No puedo aplicarme a entender, que aquellas aficiones de coraçon, que nuestro Rey, y Señor tuuo poco antes de morir fueron raptos de la imaginacion oprimida de malos humores, porque los efectos de essa causa suelen ser desvarios dichos, y hechos despropositados. Pero actos de contricion tan feruorosos, tan profundas humiliaciones, y acusaciones de si mismo, auisos tan Christianos a los circunstantes cō tan viuo desengaño, y ponderacion de los paraderos del mundo, tal ofrecimiento, y dedicacion a la Reyna del cielo, para sacarle en limpio su limpieza original, no son estos efectos de frenesi. *Dens tu propittius fuiſti ci, & vlciscē, &c.* amistad regalada de Dios fue trocarle el Purgatorio de effotra vida en el que tuuo en esta cō tales preeminencias de amistad, que se pudiesse emplear en obras tan santas, y tan meritorias, para que con esso se ahorrasse de las hornazas y crisoles del Purgatorio, que con tanto dolor padecen las almas, que caé en ellos.

3. Reg. 13. Y no es nuevo este estilo de Dios, para con sus amigos, dardles afigidas muertes, para pagarse de su mano de los restos de quentas, en que les haze alcance. 3. Regum. 13. El otro Profeta santo, y bueno excedio de vn orden, que Dios le auia dado, sin entender, que desobedecia, porque otro Profeta tenido por tal, le facilitò de parte de Dios vna cosa contraria al orden, que el antes tenia. Parece, que la buena fe que en el otro Profeta tuuo le inclinò a fiarse, que no deuiera. Ligero parece este descuido, y bien leve el pecado de aquella credulidad. No quiso Dios guardarsela para la otra vida. Mådó q vn Leon le saliese al camino, y cō su fiero aspecto lo sobresaltasse de muerte, y viéndolo venir sobre si la boca abierta, y garras têdidias trasladase cō agonias mortales en descuento de lexceso, q auia tenido: y assi murió en las manos del León, sin permitirle Dios, q despachasse el cuerpo, antes le assistio, y hizo guarda, hasta q le dieró onorifica sepultura; porq el intento de Dlos se cumplia purgando con las agonias de muerte tâ atroz, la falta en que auia caydo El santo rey losias. 4. Reg. 23. es alabado del Espíritu Santo por el mejor Rey, q antes, y des-

y despues del auia auido. *Similis illi non fuit antecum Rex, qui reuerteretur ad Dominum in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua, iuxta omnem legem Moysi, neque post eum surrexit similis illi.* Raro prodigo de santidad, y mas en vn Rey tamço, q; apenas tenia quaréta años, tan de veras entregado a Dios con todos su coraçon, con toda su alma, con toda su potencia, y autoridad, en guarda de toda la ley, sin reseruar vn minimo della. Gran *2. Pare*
Rey, y benemerito de que Dios le prometiesse en el cap. 22. Col. 35.
ligam te ad patres tuos, & clligeris ad sepulchrum tuum in pace. Moriras en paz, y descansarás cō tus mayores, y antepassados por premio digno de tu conciencia tan ajustada con Dios. Pero veamos aora de que forma le cumplió Dios esta promessa tan fauorable. Quien avrá que no piense, que para auer de morir en paz, como Dios le auia prometido, tendria vna enfermedad lenta en su cama, y auiendo dispuesto de espacio de sus cosas, rodeado de sus hijos, y prendas queridas, sin a hogos, ni sobresaltos de coraçon, sino (como acá dezimos) vna muerte de vn pajarito? Esto era morir en paz, a juyzio de todo el mundo, y con esto se cumplia la promessa de Dios. O eternos juyzios del consejo diuino! Paralip. 35. Entró en batalla este Santo Rey Iosias con el Rey de Egipto, y quâdo mas seguro estaua, le llegó a las boladas vna saeta enebolada, q; le atravesó las entrañas. Bien se vè el veneno de la mala yerua, las bascas, y aprietos de coraçon, q; le causaría el dolor de la herida, el fluxo, y corriente de la sangre, la desgracia del suceso, fuera de su casa, en q; aprieto, y estremo lo pondrá. Preguntemosle aora a Dios. Señor, es esto morir en paz, o morir en guerra, y batalla campal? Es esto morir quietamente, rodeado de sus amigos? o morir de sobresalto, y a manos de sus enemigos? Desta manera se cumplen las promessas, que hazeys? Responde vn graue Dotor en santidad, y letras de nuestra Compañía, dos cosas. La primera muy piadosa: *Vir sanctus in pace moritur, quamvis in bello moriatur, si in gratia ex hac vita discedit.* La paz essencial del alma, y que Dios aqui promete, no está en morir en la cama, o en el campo, ni entre amigos,

ni entre enemigos , sino en la assistencia de la gracia , con que el alma de te bué Rey estuuo de acuerdo, y conformidad cō Dios. Lo segundo, y mas a nuestro proposito: *Mors hac purgatorij instar ignisfuit , que contrahas in vita maculas expurgavit.* Por querer Dios gozar presto del fruto de las pazes con el alma deste santo Rey, ahorróle de instancias, y detenimientos de purgatorio, tomado por desquite de sus llamas y prisiones , vna muerte afigida y angustiosa: y esto es el verdadero morir en paz en lenguage de Dios; aunque los sentidos del cuerpo, y las prudencias de la carne tengan otros antojos. Admirablemente nos enseñó esta doctrina el Espiritu Santo, cap. 3. hablando de la muerte de los justos, quan sugeta está a varias opiniones, y discursos de los mundanos: *Visi sunt oculis insipientium mori , & estimata est afflictio exitus illorum.* Piensan, que los justos mueren para morir, y que el alma se les arranca del cuerpo rodeada de hieles , y sinsabores: *Et quod à nobis est iter , exterminium.* Y la partida que hazen de nosotros para caminar al otro mundo , es su perdicion rematada, pues con tantos desconsuelos dexan esta vida. O que engaño tan grande! *Illi autem sunt in pace;* Esta es la paz del gran Iosias, por mas saetas que le atrauiessen , por mas venenos que le cerquen el coraçon: paz de amigos, que abrenia los plazos de su vista, que quita estorvos, y vence dificultades, para gozarse sin dila-
Cassian. cion. Es muy a este proposito lo que refiere Cassiano collat. 7. coll. 7.e. cap. 27.y 28. de vn santissimo varon, que auiendo caydo en vna 27.28. falta de poca sugecion a su prelado, ordenó Dios, que vn espíritu infernal se apoderasse del , y lo afigiesse molestissimamente con vn tormento asqueroso , y horrible a quantos le viessen. Y dice Cassiano el motiuo que pudo Dios tener en esto: *Idcirco eos velut pedagogis traditos humiliari , ut discendentes ex hoc mundo , vel purgatores ad vitam aliam transferantur , vel poena laeviori plebitur , qui secundum Apostolum traditi sunt in praesenti satanæ in interitum carnis , ut spiritui salvi fiant in die Domini nostri Jesu Christi.* A los niños , que hazen niñerias , los entrega su padre al ayo para que los castigue como a hijos, a medrentandolos, y poniendoles el-

carmien-

carmiento para nunca mas. Pero al atrevido delinquente de insultos graues , entregalo el juez al verdugo para que secamente le dé a padecer lo que piden sus delitos. Este mismo es el lenguage, y estilo de Dios, para las faltillas de sus hijos, que están en su gracia, se sirve de ayos, que los castiguen, quales son los dolores, y las aflicciones; y aun a veces se sirve de los mismos malos espíritus, dandoles limitada comission, de que no pueden exceder: y por estos modos acaba sus enojos, y todo se queda alli, sin que pase nada adelante : y así no nos dueve deslumbrar, que al otro *Psal.* santo varon lo moleste satanás con asquerosas inmúdicias, pues todo aquello sirue de acrisolarlo, y ensayar lo de veinte y cinco quilates, para que Dios lo guarde en sus riquíssimos tesoros: *Posuisti lacrymas in conspectu tuo: No falta quien lea, in scribendo tuo.* Mis lagrimas y desconsuelos no los echa Dios en rifa, como perlas netas, y Oriéntales las guarda en el secretillo de su escritorio, para hñzer de ellas joyas de inestimable valor.

Segun esto buena prenda de consuelo tenemos, para conjeturar piadosíssimamente la saluacion de nuestro buen Rey , pues sobre el fundamento principal de la gracia , en que su alma estaua por virtud de los Santos Sacramentos tan deuotamente recibidos, y por los continuos exercicios de santas y heroicas virtudes, en que toda su vida se esmeró; aora en el punto final permitio Dios, que así en el cuerpo, como en el alma, le cercassen tantos ayos de angustias, y dolores, que para satisfacion de su diuina justicia , apurassen las vltimas reliquias , y menores poluitos de sus culpas y defectos. Señal fue aquella, no de disgusto que Dios con su alma tuviiese, sino de muy singular amor, y familiaridad, para tenerle presto limpio y puro en su gloria. De esta manera exerceita Dios la gran potestad que tiene sobre los Reyes, y Reynos, sobre los tiempos, y momentos de nuestras vidas; señoreando sobre nosotros con mano poderosa, apretandonos los cordeles reciamente en su presencia, para que confessemos, y lo remos los agravios con que le hemos ofendido : y quiere , que el mayor Monarca del mundo en presencia de tantos testigos abj

C. I

naldos; tiembla; gímia, y llore con verdadero dolor, y amargura de su coraçon, las deudas que a su amo y superior deuia: y viendole el Señor humillado hasta los abismos (como en otro tiempo lo hizo David penitente) luego lo alienta y consuela con prendas muy favorables de su dichosa saluacion.

§. 5.

Y Para que nosotros las tengamos mas firmes, y aseguradas del feliz paradero de nuestro buen Rey, ponderemos por fin del sermon aquel acto tan Christiano, tan tierno, tan lleno de santos exemplos, de llamar a sus queridos hijos para darles su bendicion, y darles santos consejos; que por ser en aquella ocasion, quedassen esculpidos en sus dociles coraçones. No son estos efectos de melancolias freneticas, que suelen tener los de muertes desgraciadas: motiuos fueron de clarissima luz del cielo, que ilustrò aquel coraçon con mas pujante resplandor en el tiempo mas necessirado. Y particularmente se vio esto en el dulce coloquio que tuvo con el sucesor de su monarquia, y glorioso Señor nuestro, haciendole encargo con palabras de gran ponderacion el remedio de su Reyno, en forma agradable a los ojos de Dios. Quiero aplicar a este hecho las vtimas palabras de nuestro Tema: *Accipietis virtutem superuenientis Spiritu sancti in reno.* Estando los Apóstoles muy cuidadosos de la restauracion de aquel Reyno, los desahogó el Señor con promessa cierta, que recibirian la virtud del Espíritu Santo, Que fue dezirles, quiero mejoraros incomparablemente, dandoos Reyno, y Rey, que os haga Reyes, y os llene de felicidad de cielo, y tierra. Este es el Espíritu Santo, que por particular atributo suyo es el reyno de Dios, y haze Reyes de corona eterna, y verdadera. Y aunque pudieramos apoyar esto con muchos, y muy firmes fundamentos, brevemente diré algunos, que nos persuadan esta verdad: en el Testamento viejo hallo dos muy a propósito. Celebróse el primer Pentecoste en el monte Synai a los cincuenta dias de

la salida que hizo de Egipto el pueblo de Dios; y concurredieron en esta fiesta notables circunstancias de fuegos del cielo, muy duros grandes para la solemidad, de querer Dios dar aquel dia su Santa Ley por mano de Moysen: todo lo qual fue en figura y representacion del verdadero Pentecostes, que en Ierusalen celebró despues el Espiritu Santo, con tantas demonstraciones de lenguas de fuego, impetus de viento amorofo, larguezza de dones, y frutos celestiales: todo a fin de imprimir en las tablas de los corazones la ley espiritual, que á de durar para siempre. A segundes de aduertir, que en aquel primer Pentecostes ordenó Dios, que los que assistiesen en él para recibir su Ley, adornassen sus cabezas con diademias y coronas, para muestra de la Magestad Real del Espiritu Santo, que allí se representaua, el qual no solamente es Rey, pero haze Reyes de corona, y cetro a sus amigos queridos, Coligese esto de aquel lugar Exod. 32. quando viendo *Exo. 32.* Dios, que los del pueblo auian idolatrado en el bezerio, y queriendo castigar a questa alcuofia, mandó primero publicar un vado; *Depine ornatum tuum, et seism, quid faciam tibi; d- posuerunt erga filij Israhel ornatum suum à monte Oreb.* Quitate esse ornato, y adereçó que traes, que me embaraço mucho en el, para auer de tomar satisfaccion de ti. Estranjo caso, que Dios se halle tan sin manos para tomar castigo, por el ornato que via en los delinquentes! Que ornato seria este serian per vestura sus galas, y bizarrias? Muy bien aduerte el Texto santo en lo que reparaua Dios; *D- posuerunt ornatum suum à monte Oreb.* No eran los vestidos que sacaron de Egipto, ni otras galas profanas, que ellos vuiessen inventado: estorauaiase Dios en la nube librea, que en el monte les auia mandado dar para recibir su Ley, y aora que la quebranton, mandó, que se la quitassen: y asi dice el Caldeo; *Deposuerunt Caldei diademata, seu coronulas, quas capitibus suis imposuerant in monte Oreb in signum foederis cum Deo initi, atque immunitatis, qua pro alijs populis gaudebant;* Quitaróse las coronas y diademias q se auian puesto en sus cabezas en el monte Oreb, quando recibieron la Ley santa, en señal del asiento, y testamento de paz, que celebrauá con Dios,

Dios, de las grandes inmunitades, y noblezas, que como avnos Reyes les auia dado Dios con excelentes ventajas a los demas pueblos, y naciones del mundo. Y todo esto fue figuratino de lo que verdaderamente el Espiritu santo por proprio titulo, y attribucion de su diuina persona haze en las almas, y en lo Reynos del mundo, repartiendo los gouiernos co autoridad real, y respecto de las naciones enemigas, y assi se aduierte en este lugar del Exodo, que luego, que se quitaro aquellas insignias reales de sus cabeças, quedaron afrentados ignominiosamente, y tenidos en poco de las naciones, que estauan en contorno, que esso quiere dezir: *Inter hostes mudum constituerat.* Cōsiguentemente tenemos

Num. 11 en los Numeros en el cap. 11. Gouernaua Moysen en lo seglar, y eclesiastico aquel innumerable pueblo, de que el santo varon se halló ta agrauado, como si truxera sobre si vna maquina inmēsa. Pidió socorro al cielo, para no acabar de perecer. Mandóle Dios escoger setenta varones de satisfaciō. *Et auferam de spiritu tuo, trandamque eis, ut sustentent tecum omnes populi.* Quiero, dice Dios, conceder con tu proposicion. Haz vna lista destos setenta varones, y juntalos todos en mi presencia, y del espíritu tuy o yo les repararé sus partes, para que en tu compañía gouieren este grā pueblo. Cierta cosa es, que este espíritu, de que aquí habla, no es el aliēto natural, ni la capacidad, y talēto humano, sino el Espíritu celestial, y diuino, que hazia Rey, y Gouernador a Moysen, y también los haria a ellos, y así dixo el Caldeo: *Auferam de spiritu, qui est super te.* Quitaré del Espíritu santo, que viene de fuera parte con tāta superioridad sobre ti. Y así en el m. sino capítulo se advierte, que para esta inuestidura tan solene del gouierno, no pudo juntar Moysen a todos los setenta varones, sino a soles sesenta y ocho, porque los dos restantes, que se llamauan *Eldad*, y *Medad*, estauan allá lejos retirados en sus aloxamientos; pero no por ello dexò de alcançarles la prouision que Dios hazia de sus personas, y así dice el Texto: *Super quos requievit Spiritus, nam, et ipsi descripti fuerant.* El Espíritu Santo; que era dneño de aquell Reyno, y gouierno hizo en ellos euidente demonstracion de que los

los escogia para ministros suyos. Y aunque otras muchas cosas del viejo testamento se pudieran referir en confirmacion desta superintendencia Real del Espiritu Santo, mejor sera reducirnos a nuestro nuevo Testamento, donde mas claramente se absienta esta verdad. Hallose Christo nuestro Señor en vna cõtienda muy reñida cõ los Fariseos, sobre maliciarle la expulsion de aquell demonio ciego , y mudo, que dezian , no auer sido por virtud de Dios, sino de algun mal espíritu. Convencioles el Señor, ser impossible aquella calumnia; y concluye su argumento: *Si in dígito Dei ejicio d'emonias, peruenit in vos regnum Dei.* Dedo de Dios es este con que lanço los demonios, y si es dedo de Dios, ya tenemos en el mundo el Reyno de Dios tā deseado. Assentada cosa es en la doctrina dela Iglesia, que el dedo de Dios es el Espiritu Santo. *Dexteræ Dei tu dígitus:* assi por ser el vltimo executor de todos los intentos de Dios , como lo son los dedos de la mano en las acciones humanas: como por proceder del Padre , que es el braço, y del Hijo, q es la mano, y assi la sentencia del Salvador vino a concluir muy a nuestro intento. Si aunque me veis hōbre, como los demás enlo exterior, con todo esto la asistencia, y gracia del Espiritu Santo, que tan auentajadamente me preuino, es obrador de tan grandes marauillas; euidente indicio es, q el reyno de satanas, por fuerte, qie aya si do, está ya caydo, y atsollado, y en su lugar á entrado ya el Reyno, y Monarquia de Dios. Abrid los ojos, echadlo bien de ver, que el mismo Espiritu Santo, q es el dedo de Dios, está apuntando, como dizan, con el dedo, y aduirtiendo, q á comenzado ya su gouerno, y monarquia diuina. S. Gregor.

Nissen. Sobre aquella palabra del Padre nuestro , *Adueniat regnum tuum,* Nissen. Pondera , que San Lucas dize : *Adueniat Spiritus tuus.* Y con esta ocasion, toma la mano el Santo Dotor , para impugnar fuertemente a los atrevidos hereges, que negaró la diuinidad del Espiritu Santo. *Quomodo hostes Dei id, quod Lucas Spiritum sanctum dicit, Mattheus autem regnum nominavit, ad subditam naturam letabuntur? creatura enim seruit, ut seruit, regnum non est, Spiritus tuus inunctus, regnum est.* Si al que San Lucas llama Espiritu Santo, San.

San Mateo lo llama Reyno de Dios, como se atreue los hereges enemigos a llamarle criatura; porque la criatura naturalmente sirue al Criador, y quien sirue, ni es Rey, ni tiene Reyno, y asì el Espíritu Santo no puede ser criatura, pues es el mismo Reyno de Dios. De lo qual se infiere, que si pidiendo a Díos, que nos venga su Reyno, pedimos que nos venga su Espíritu, que confessamos en esto, que esta gran persona diuina govierna la Iglesia, y reparte los Reynos, y Gouiernos, que en ella ay como supremo Señor, y dueño de todo. Con este mismo intento San Pablo Actuum. 20. despidiendose de sus discípulos, les dixo : *Attendite vobis, & universo gregi, in quo vos Spiritus sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei.*

Mirad bien, y atentamente por toda la grey, y rebaño Catolico, en que el Espíritu Santo de su mano propia, y consu autoridad diuina os á puesto para que los Obispos sean Reyes Eclesiasticos, que rijan, y gouieren la Iglesia de Dios. Ya sabemos, que San Pedro llamò a nuestro sacerdocio Christiano, Dignidad Real: *Regale sacerdotium.* Y como la prez del sacerdocio es la dignidad Episcopal, hizo el Espíritu Santo principal demonstracion de su Reyno en la creccion de los Obispos de las almas, y finalmente nuestro Sacerdocio es el de Melchisedech, el qual tenia dignidad Real propria, y originalmente, como la Escritura dice; *Melchisedech Rex salem panem, & vinum obulit.*

Conforme a esto, que queda assentado, les dice Christo Señor nuestro a sus discípulos, y en ellos a toda la Iglesia: Hijos, por irme yo al cielo, y ausentarme de vosotros, no desconfieys de la manutenencia paternal de Dios, porque por mas auasallados, que estèys de tiranos forasteros, y vuestro Reyno natural lo veis ya reduzido a vn tris para su total ruina: con todo ello leuantad el coraçon, porque os llama Dios a vn Reyno nuevo, de Espíritu superior, cosa nunca vista en el mundo: *Accipietis virtutem Spiritus Sancti.* Recibirèys la virtud, fortaleza, entereza, ruyna de vicios, autoridad de la virtud, premio de buenos, consejos prudentes, animos desengañados, y quantos bienes pudie-

pudierades dffesar. A estos dichosos tiempos, que van corriendo aora, nos alcança tambien esta promessa de Dios, para nuestra vida y aliento destos sus Reynos Catolicos, a quié nos á dado por singular merced y dispensacion del Espiritu Santo, tal sucesor del Señor Rey difunto, tal consolador, tal dedo de Dios, tal Espiritu, y aliento nuevo, tal Rey Filipe Quarto, que con zelo diuino se dispone a desempeñar las obligaciones de Dios, y de su Iglesia, mostrando en la virtud, y entereza de su animo Real, que el Espiritu Santo le à señalado, y vngido con ventajas conocidas a todos los confortes de cetro, y corona Real: *Accipientis virtutem superuenientis Spiritus sancti in vos.* Quando menos esperauamos: *Factus est repente de caelo filius.* Hizo Dios en este Reyno tan principal de su Iglesia con ruidos, y resplandores inopinados llenandonos de cõsuelo y alegría de rostros, *secundum faciem sanctorum.* Via Dios muy bien la soledad, y desconsuelo en q nos auia puesto cabizbajos, i nuestras caras cubiertas d luto, aora co este nuevo espíritu nos pone en las cabeças coronas, y diademias de Reyno glorioso. Y verdaderamente quiso el Espiritu Santo tomar tan por su cueta este gouierno, q con zelo particular no quiso q a su Magestad (Dios lo guarde) se le dieffe antes noticia de papeles, cõsultas, ni cosas tocantes al gouierno, fino de su mano quiso de repente embestirlo con su gracia, y a su Reyno darle esta nueva virtud de Espiritu Santo.

No puedo dexar de acordarme de aquella famosa historia, que passó en tiempo de Daniel, muy acomodada a nuestro intento. Era Sufana muger principal, muy estimada de todos por su grata virtud, y rara hermosura (que es cosa bien rara hermanarse estos dos dones) calumniaronla de infiel a su matrimonio, los que no hallaron en ella lugar para su ciega paision. Pero si bien les resistio la fuerça, que a su honor querian hazer, se vuo de rendir a padecer en la vida, y mala opinion, en que los juezes burlos de ella la sentenciaron. Pasindose el mñ lo oyendo un de lito tan inopinado. Cada qual cezía su dicho conforme al visto, q el negocio le hazia. Liegóse el pñto de sacar a Sufana a justificarle.

rebentauan las calles, plaças, balcones , y miradores para verla passar, vnos dauan alaridos de compassion, otros arqueauan las cejas , y meneauan las cabeças, todos estauan suspenso viendo el raudal del pueblo, que a ciegas seguia a los juezes executores desta justicia; y apañauan piedras para tirar a la delinquente. O que punto tan apretado fue aqueste! O gran Señor, poco trecho falta ya para de aqui al lugar del suplicio. Acudio aquel Señor

Dan. 13. con socorro oportuno, Dani. 13. *Cum quod duceretur ad mortem, suscitauit Dominus Spiritum Sanctum pueri iunioris, cuius nomen Daniel.*

Parece , que estaua aguardando el Espíritu Santo el punto fatal, el ultimo cabellito, de que pendia el remedio de tan estrema necessidad , y hasta entonces hazia como del dormido , hasta que viendo el lance fortoso, como que se despertò a si mismo, y despauilò los ojos. Que perdicion es esta? que ruyna, y assolamiento de república? Entròse de golpe en el pecho de vn mocito de doze años de sangre real , llamado Daniel, que quiere dezir juzgio de Dios; *Et exclamauit vox magna:* dio vna voz tan poderosa, que toda aquella inmensa Babilonia , todo el tropel de ministros de justicia batieron las cabeças con vn susto extraordinario: reprehendioles su mal proceder contra leyes de razon, por sus fines, e intentos particulares : y luego al punto con vna presteza digna del Espíritu Santo , que assistia en aquellos tiernos años, aueriguò cosas tan horrendas , que no pudieran caer en imaginacion de gentes. Y tras la aueriguacion; executó luego de improuiso la justicia, estandoselo mirando todo aquel pueblo las bocas abiertas; sin saber dezir otra cosa, que mil alabanças de Dios, que embió tal espíritu, y tal potestad al mundo. Porque aunque Daniel tenia buen natural, ingenio viuo para discurrir prestamente; pero nada desto era bastante para efectos tan exorbitantes como aquestos , si el Espíritu Santo no tomara esta por accion propria fuya, para buen gouierno, y restauracion de causa tan rematada. Poco trabajo tendrémos en aplicar esta historia a nuestro estado presente. España fiel a su Esposo Dios, y a su señor el Rey, reyno hermoso, rico, y enjoyado , dispertando cudicias de quantos lo

ven, para apruecharse del, rodaron por ellós tiempos desgraciados hasta verse en tan grádes aprietos de vicios, y passiones, que se tenia ya por cierta su total ruina: los estrangeros todos, y aun los mismos naturales en sus corrillos, y conuersaciones contauan la vida desta monarquia por plazos muy cortos: cada qual echaua su pronostico de algun suceso desgraciado, juzgado, que tendría corta vida, quien no lo viesse; que de miedos, y preñezes venian en cada estafeta? Con tantos desahucios, y desesperaciones de remedio? *Dñe si in tempore huc.* O gran Dios, y Señor, es bien, q̄la fidelidadde vuestra querida España, su piadosa y antigua religion perezca a manos de vicios introduzidos violentamente? Es bien q̄ este Reyno sea mofa y vltraje de tantos estrangeros mirones, c̄surrantes de nuestra inocencia? Si vn Rey Filipe III. que por ser Sato, y zeloso detenia cō su presencia la pujante auenida desta inundacion de pecados, nos lo arrebatastis delante de los ojos; que remedio nos queda para tan apretada ocasion? *Suscitare Dominus spiritum sanctum pueri iunioris!* Refuscitonos Dios convida y espíritu nuevo, dandonos vn Rey mancero de tiernos años (que plega a Dios los viua muy cumplidos, y llenos de todo bien) y en el à depositado el espíritu del gouierno, la aplica al trabajo, la presteza en la resolucion, la entereza en la execucion, el deseo zeloso de acertar con la mejor gloria de Dios. *Acapitatis virtutem superuenientis spiritus sancti in rebus.* Los vicios saléame trentados, y corridos, buscando dōnde escóderse; la virtud favorecida pierde su encogimiento, los Tribunales escarmentados, y aduertidos los ministros fieles, y atentos a su obligacion, todo el Reyno con espíritus alentados, sin saber mas que dar gracias a Dios, por el Sol tan resplandeciente, que nos à amáccido, para alumbrar a su Reyno, y los de sus amigos, y deslumbrar, y derribar los enemigos rebeldes.

O España, goza prosperamente de tu nueva, y gran felicidad. O Sevilla joya preciosa, a quien Dios bendixo, para ser el mejor ornato de la corona de tu Rey, pues con tu grádeza, y grossedad de tu Emporio lo hazes de nombre reconocido en las ultimas

regiones del mundo. Bien puedes tener por principio de tu restauracion a tu antigua pujanza este nuevo pimpo lo coronado, que Dios te embia: pues para llenarnos mas las esperanças, entra desle luego con prendas ciertas de fruto de bendicion para la sucession Real, que tanto nos importa. Bien parecido es esto a los primeros arboles hermosos, que produxo Dios en su Parayso, q dieró su primera vista al mundo preñados, y de fruto pendiente: muestra digna de la mano poderosa, y liberal, que los producia, y al hombre le mostrò en esto su amorosa voluntad , pues juntamente le dava buena sombra, a que acojerse, y buen fruto, que lo sustentasse : y pues esta de nuestro Reyno á sido dadiua del Espiritu Santo , que tan sin pensar nos hallamos con ella las manos llenas, deuenmos por justo retorno dar efectos de Espiritu Santo, passos, y vida de Espiritu Santo, para grangear la prosecucion, y augmento de esta mereed , que tanto emos menester , con la vida y buena salud de sus Magestades , y su generosa sucesiõ, por cuya mano estéderá Dios la suya; para nuestra prosperidad en los bienes, y sucessos temporales, y mucho mas en los progresos, y acrecentamiento de su Espiritu bueno, con los ricos dones de la gracia: *Quam mihi, O
rebis, &c.*

F I N.

APPROBACION.

Por mandado del Señor Prouisor é visto este Sermon, que predico el Padre Preposito en las ornas Reales: No contiene cosa contra nuestra santa Fe: y es muy digno de imprimirse, para que le gozen los que no lo oyeron. En esta casa Professa de la Compañia de IESVS de Seuilla, a 18 de Julio. de 1621.

Augustin de Quirós.

LICENCIA.

Doy Licencia para que se imprima este Sermon. Fecho en Seuilla 18. de Julio 1621.

*Licenciado Don
Gonçalo de Campo.*

Francisco Vidor N. S..

96134 80-2943
Aldo G. Galdino & Sons Photoengraving Co.
Reserve all rights. All rights reserved by copyright
© 1960 Aldo G. Galdino & Sons Photoengraving Co.
All rights reserved. Any part of this publication may
not be reproduced in whole or in part without written
consent of Aldo G. Galdino & Sons Photoengraving Co.

PRINTED IN U.S.A.

PRINTED IN U.S.A.
PRINTED IN U.S.A.